

## **CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En nuestra condición de Gerente y Representante Legal y Contador Público, respectivamente, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros, esto es el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con los Decretos 2420 de 2015 y Decreto 2496 de 2015, compilados en el Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, así como las políticas contables internas; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros al corte de diciembre 31 de 2024 de la Cooperativa Multiservicios Barichara-COMULSEB Nit 890204348-3, aplicados uniformemente a los del año 2023, asegurando que presentan razonablemente la situación económica y financiera.

Además, bajo nuestra responsabilidad certificamos que:

- Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No se han presentado irregularidades que involucren administradores o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros de 2024.
- Aseguramos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones restringidos de acuerdo con cortes de documentos y con acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2024 y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos están reconocidos en los estados financieros.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas explicativas, incluyendo sus gravámenes, restricción de activos, pasivos reales y contingencias, como también las garantías que hemos dado y recibido de terceros.
- No se han presentado hechos posteriores al cierre del ejercicio económico de 2024 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las respectivas notas consecuentes.

- Esta Certificación se emite en atención a lo establecido en la Ley 222/95 y las normas que regulan la contabilidad en Colombia.

Declaramos que las afirmaciones que se derivan de las normas contables que rigen en Colombia sobre la existencia, derechos, obligaciones y valuación se cumplen satisfactoriamente en la preparación, clasificación y revelación de los Estados Financieros objeto de certificación.

Expedida en Barichara-Santander, a los tres (5) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mery Gomez Alvarez', written over a horizontal line.

**MERY GOMEZ ALVAREZ**  
**Representante Legal**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leidy María Granados Lozano', written over a horizontal line.

**LEIDY MARÍA GRANADOS LOZANO**  
**Contador Público**  
**TP 219697- T**

**COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA**  
**COMULSEB**  
**890204348 - 3**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A DICIEMBRE 31 DE**

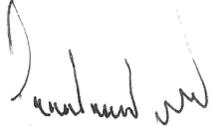
Cifras en pesos colombianos

CUENTA	NOTA	2.024	2.023	VARIACION	%
<b>ACTIVO</b>		<b>45.051.161.750</b>	<b>44.696.221.965</b>	<b>354.939.785</b>	<b>0,79%</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>7</b>	<b>6.227.541.211</b>	<b>3.895.951.335</b>	<b>2.331.589.876</b>	<b>59,85%</b>
Caja		578.844.250	588.342.350	(9.498.100)	-1,61%
Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera		1.642.305.366	362.310.662	1.279.994.704	353,29%
Efectivo de Uso Restringido y/o con Destinac. Específica		3.299.687.093	2.945.298.323	354.388.770	12,03%
Efectivo de Uso Restringido y/o con Destinac. Específica		706.704.502	-	706.704.502	100,00%
<b>INVERSIONES</b>	<b>8</b>	<b>316.367.861</b>	<b>298.924.545</b>	<b>17.443.317</b>	<b>5,84%</b>
Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		316.367.861	298.924.545	17.443.317	5,84%
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>9</b>	<b>34.136.452.514</b>	<b>36.075.694.293</b>	<b>(1.939.241.779)</b>	<b>-5,38%</b>
Créditos de Vivienda - Sin Libranza		530.934.208	692.643.004	(161.708.796)	-23,35%
Intereses Créditos de Vivienda		63.364.488	69.392.153	(6.027.665)	-8,69%
Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Vivienda		3.084.074	3.264.975	(180.901)	-5,54%
Deterioro credits de vivienda (CR)		(373.037)	-	(373.037)	100,00%
Deterioro Intereses Créditos de Vivienda (CR)		(59.092.147)	(63.972.129)	4.879.982	-7,63%
Deterioro Pago por C/ta de Asociados - Crédit. de Vivienda. (CR)		(3.084.074)	(3.264.975)	180.901	-5,54%
Créditos de Consumo - Sin Libranza		31.397.015.646	32.664.692.898	(1.267.677.253)	-3,88%
Intereses Créditos de Consumo		896.584.675	1.156.799.619	(260.214.944)	-22,49%
Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Consumo		24.287.165	32.256.978	(7.969.812)	-24,71%
Deterioro Créditos de Consumo (CR)		(1.968.054.961)	(1.799.929.583)	(168.125.378)	9,34%
Deterioro Intereses Créditos de Consumo (CR)		(566.117.956)	(815.434.657)	249.316.700	-30,57%
Deterioro Pago por C/ta de Asociados - Crédit. de Cons. (CR)		(24.287.165)	(32.105.539)	7.818.373	-24,35%
Microcrédito Empresarial		85.166.692	234.310.168	(149.143.476)	-63,65%
Intereses Microcrédito Empresarial		11.252.812	37.832.755	(26.579.943)	-70,26%
Pagos por C/ta de Asociados - Microcrédito Empresarial		351.989	1.456.166	(1.104.177)	-75,83%
Deterioro Microcrédito Empresarial (CR)		(5.728.522)	(15.540.374)	9.811.852	-63,14%
Deterioro Intereses Microcrédito Empresarial (CR)		(10.588.613)	(35.158.505)	24.569.892	-69,88%
Deterioro Pago por C/ta de Asociados - Microcrédito Empresarial (CR)		(351.989)	(1.456.166)	1.104.177	-75,83%
Créditos Comerciales		4.191.713.638	4.417.591.924	(225.878.286)	-5,11%
Intereses Créditos Comerciales		152.107.653	201.692.074	(49.584.421)	-24,58%
Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Comerciales		4.806.692	4.921.241	(114.549)	-2,33%
Deterioro Créditos Comerciales (CR)		(88.040.031)	(36.153.740)	(51.886.291)	143,52%
Deterioro Intereses Créditos Comerciales (CR)		(100.614.137)	(151.937.894)	51.323.757	-33,78%
Deterioro Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Comerciales (CR)		(4.806.692)	(4.921.241)	114.549	-2,33%
Deterioro General de Cartera de Créditos (CR)		(724.096.604)	(760.184.760)	36.088.156	-4,75%
Convenios por Cobrar		331.018.710	278.899.900	52.118.810	18,69%
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>10</b>	<b>26.651.131</b>	<b>30.660.429</b>	<b>(4.009.298)</b>	<b>-13,08%</b>
Arrendamientos		1.261.511	1.224.768	36.743	3,00%
Activos por Impuestos Corrientes		16.292.620	12.566.090	3.726.530	29,66%
Responsabilidades Pendientes		2.577.284	11.066.544	(8.489.260)	-76,71%
Otras Cuentas por Cobrar		6.519.716	5.803.027	716.689	12,35%
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>		<b>4.326.894.825</b>	<b>4.377.398.490</b>	<b>(50.503.665)</b>	<b>-1,15%</b>
Propiedades, Planta y Equipo	<b>11</b>	2.316.404.163	2.366.907.828	(50.503.665)	-2,13%
Propiedades de Inversión Medidas al Costo	<b>12</b>	2.010.490.662	2.010.490.662	-	0,00%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>13</b>	<b>17.254.207</b>	<b>17.592.873</b>	<b>(338.666)</b>	<b>-1,93%</b>
Activos Intangibles Adquiridos		17.254.207	17.592.873	(338.666)	-1,93%
<b>PASIVOS</b>		<b>30.445.956.228</b>	<b>30.706.941.038</b>	<b>(260.984.810)</b>	<b>-0,85%</b>
<b>DEPOSITOS</b>	<b>14</b>	<b>29.880.853.113</b>	<b>28.580.133.257</b>	<b>1.300.719.856</b>	<b>4,55%</b>
Depósitos de Ahorro		9.447.305.900	8.599.684.717	847.621.183	9,86%

Certificados Depósitos de Ahorro a Término	19.991.614.696	19.285.936.624	705.678.071	3,66%	
Depósitos de Ahorro Contractual	441.932.518	694.511.916	(252.579.398)	-36,37%	
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>15</b>	<b>13.200.000</b>	<b>(1.448.459.360)</b>	<b>-99,10%</b>	
Créditos Ordinarios Corto Plazo	-	579.476.143	(579.476.143)	-100,00%	
Créditos Ordinarios Largo Plazo	-	860.183.217	(860.183.217)	-100,00%	
Finagro	13.200.000	22.000.000	(8.800.000)	-40,00%	
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>16</b>	<b>338.828.041</b>	<b>(29.786.346)</b>	<b>-8,08%</b>	
Costos y Gastos por Pagar	32.000.595	38.454.433	(6.453.839)	-16,78%	
Contribuciones y Afiliaciones	31.898.000	41.155.390	(9.257.390)	-22,49%	
Gravamen a los Movimientos Financieros	424.804	2.505.939	(2.081.135)	-83,05%	
Retención en la Fuente	13.202.994	14.450.505	(1.247.512)	-8,63%	
Pasivos por Impuestos Corrientes	34.309.960	31.454.514	2.855.445	9,08%	
Valores por Reintegrar	57.645.579	51.552.510	6.093.069	11,82%	
Exigibilidades por Servicios de Recaudo	16.569.170	14.538.721	2.030.449	13,97%	
Remanentes por Pagar	152.776.941	174.502.375	(21.725.434)	-12,45%	
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>17</b>	<b>-</b>	<b>(28.610.944)</b>	<b>-100,00%</b>	
Fondo Social de Solidaridad	-	28.610.944	(28.610.944)	-100,00%	
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>18</b>	<b>213.075.073</b>	<b>(54.848.016)</b>	<b>-20,47%</b>	
Obligaciones laborales por Beneficios a Empleados	195.761.862	257.721.916	(61.960.054)	-24,04%	
Ingresos Anticipados - Diferidos	6.159.801	7.301.762	(1.141.961)	-15,64%	
Ingresos Recibidos para Terceros	11.153.410	2.899.411	8.253.998	284,68%	
<b>PATRIMONIO</b>	<b>19</b>	<b>14.605.205.522</b>	<b>13.989.280.927</b>	<b>615.924.595</b>	<b>4,40%</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>6.711.420.271</b>	<b>6.530.108.444</b>	<b>181.311.827</b>	<b>2,78%</b>
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	711.420.271	530.108.444	181.311.827	34,20%	
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	6.000.000.000	6.000.000.000	-	0,00%	
<b>RESERVAS</b>	<b>3.403.969.783</b>	<b>3.210.520.476</b>	<b>193.449.308</b>	<b>6,03%</b>	
Reserva Protección de Aportes	2.364.972.786	2.171.523.479	193.449.308	8,91%	
Reserva de Asamblea	848.952.502	848.952.502	-	0,00%	
Otras Reservas	190.044.495	190.044.495	-	0,00%	
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>325.242.725</b>	<b>325.242.725</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>	
Fondo para Infraestructura Física	227.979.978	227.979.978	-	0,00%	
Fondo Especial	16.819.760	16.819.760	-	0,00%	
Otros Fondos	80.442.987	80.442.987	-	0,00%	
<b>SUPERAVIT</b>	<b>6.532.860</b>	<b>6.532.860</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>	
Donaciones y Auxilios	6.532.860	6.532.860	-	0,00%	
<b>EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>	<b>434.612.767</b>	<b>193.449.308</b>	<b>241.163.460</b>	<b>124,66%</b>	
Excedentes	434.612.767	193.449.308	241.163.460	124,66%	
<b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ</b>	<b>3.723.427.115</b>	<b>3.723.427.115</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>	
Excedentes	3.723.427.115	3.723.427.115	-	0,00%	
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>45.051.161.750</b>	<b>44.696.221.965</b>	<b>354.939.785</b>	<b>0,79%</b>	

  
MERY GÓMEZ ALVAREZ  
Gerente

  
LEIDY MARIA GRANADOS LOZANO  
Contador Público  
TP 219697-T

  
JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA  
Revisor Fiscal  
TP 63055 -T  
Delegado A&G AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268

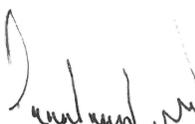
**COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA**  
**COMULSEB**  
**890204348 - 3**  
**ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**  
**DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE**

Cifras en pesos colombianos

CUENTA	NOTA	2024	2023	VARIACION	%
<b>INGRESOS INTERESES Y VALORACION DE INVERSIONES</b>	<b>20</b>	<b>6.475.742.920</b>	<b>6.494.661.702</b>	<b>(18.918.782)</b>	<b>-0,29%</b>
Ingresos Cartera de Créditos		6.249.630.133	6.274.027.534	(24.397.401)	-0,39%
Ingresos por Valoración Inversiones		226.112.786	220.634.167	5.478.619	2,48%
<b>COSTOS</b>	<b>20</b>	<b>2.464.710.202</b>	<b>2.728.863.650</b>	<b>(264.153.448)</b>	<b>-9,68%</b>
Intereses de Depósitos, de Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras		2.464.710.202	2.728.863.650	(264.153.448)	-9,68%
<b>INGRESOS NETOS POR INTERESES Y OPERACIONES DE PORTAFOLIO</b>		<b>4.011.032.718</b>	<b>3.765.798.052</b>	<b>245.234.666</b>	<b>6,51%</b>
<b>DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>(256.876.645)</b>	<b>15.148.279</b>	<b>(272.024.924)</b>	<b>-1795,75%</b>
Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar (neto)	<b>21</b>	(256.876.645)	15.148.279	(272.024.924)	-1795,75%
<b>RESULTADO NETO</b>		<b>3.754.156.072</b>	<b>3.780.946.331</b>	<b>(26.790.259)</b>	<b>-0,71%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>22</b>	<b>173.932.209</b>	<b>142.387.960</b>	<b>31.544.250</b>	<b>22,15%</b>
Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones y Otros Activos		11.187.249	19.018.799	(7.831.550)	-41,18%
Otros Ingresos		37.491.825	23.979.382	13.512.443	56,35%
Administrativos y Sociales		93.102.927	58.175.216	34.927.711	60,04%
Servicios Diferentes al Objeto Social		32.150.208	41.214.562	(9.064.355)	-21,99%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>23</b>	<b>3.493.475.514</b>	<b>3.729.884.983</b>	<b>(236.409.469)</b>	<b>-6,34%</b>
Beneficio a Empleados		1.702.328.357	1.652.191.178	50.137.179	3,03%
Gastos Generales		1.645.117.911	1.610.581.938	34.535.973	2,14%
Amortización y Agotamiento		28.898.666	42.335.377	(13.436.711)	-31,74%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo		77.602.945	83.468.990	(5.866.045)	-7,03%
Gastos Financieros		-	1.213.800	(1.213.800)	-100,00%
Gastos Varios		39.527.635	340.093.700	(300.566.065)	-88,38%
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>434.612.767</b>	<b>193.449.308</b>	<b>241.163.460</b>	<b>124,66%</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>434.612.767</b>	<b>193.449.308</b>	<b>241.163.460</b>	<b>124,66%</b>
Método de participación patrimonial					
Inversiones con cambios en el ORI					
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>		<b>434.612.767</b>	<b>193.449.308</b>	<b>241.163.460</b>	<b>124,66%</b>

  
**MERY GOMEZ ALVAREZ**  
Gerente

  
**LEIDY MARIA GRANADOS LOZANO**  
Contador Público  
TP 219697-T

  
**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**  
Revisor Fiscal  
TP 63055 -T  
Delegado A&G AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268

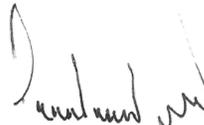
COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA  
COMULSEB  
890204348 - 3  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE

Cifras en pesos colombianos

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	CAPITAL SOCIAL	RESERVA			FONDOS			AUXILIOS Y DONACIONES	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
		PROTECCIÓN DE APORTES	FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL	OTRAS RESERVAS	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	ESPECIAL	OTROS				
<b>SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>6.530.108.444</b>	<b>2.171.523.479</b>	<b>848.952.502</b>	<b>190.044.495</b>	<b>227.979.978</b>	<b>16.819.760</b>	<b>80.442.987</b>	<b>6.532.860</b>	<b>3.723.427.115</b>	<b>193.449.308</b>	<b>13.989.280.927</b>
Aplicación del excedente	-	193.449.308	-	-	-	-	-	-	-	(193.449.308)	(0)
Amortización de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia Aplicación nuevo marco normativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes Sociales	181.311.827	-	-	-	-	-	-	-	-	-	181.311.827
Ejecución Fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	434.612.767	434.612.767
<b>SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024</b>	<b>6.711.420.271</b>	<b>2.364.972.786</b>	<b>848.952.502</b>	<b>190.044.495</b>	<b>227.979.978</b>	<b>16.819.760</b>	<b>80.442.987</b>	<b>6.532.860</b>	<b>3.723.427.115</b>	<b>434.612.767</b>	<b>14.605.205.522</b>

  
**MERY GOMEZ ALVÁREZ**  
Gerente

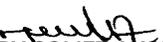
  
**LEIDY MARIA GRANADOS LOZANO**  
Contador Público  
TP 219697-T

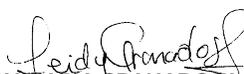
  
**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**  
Revisor Fiscal  
TP 63055 -T  
Delegado A&G AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268

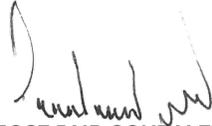
**COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA**  
**COMULSEB**  
**890204348 - 3**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A**  
**31 DE DICIEMBRE DE**

Cifras en pesos colombianos

	2.024	2.023	VARIACION	%
<b>A. EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>434.612.767</b>	<b>193.449.308</b>	<b>241.163.460</b>	<b>124,66%</b>
Excedentes del Ejercicio	434.612.767	193.449.308	241.163.460	124,66%
<b>B. PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:</b>	<b>1.151.346.025</b>	<b>1.618.793.377</b>	<b>(467.447.352)</b>	<b>-28,88%</b>
Amortización y Agotamiento	28.898.666	42.335.377	(13.436.711)	-31,74%
Depreciación	77.602.945	83.468.990	(5.866.045)	-7,03%
Deterioro	1.044.844.414	1.154.013.428	(109.169.013)	-9,46%
Reservas	-	338.975.584	(338.975.584)	-100,00%
<b>EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES</b>	<b>1.585.958.792</b>	<b>1.812.242.686</b>	<b>(226.283.894)</b>	<b>-12,49%</b>
<b>C. EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>2.057.321.212</b>	<b>(2.558.643.435)</b>	<b>4.615.964.647</b>	<b>-180,41%</b>
<b>INGRESO DE EFECTIVO POR DISMINUCIÓN DE ACTIVOS</b>	<b>898.406.662</b>	<b>-</b>	<b>898.406.662</b>	<b>100,00%</b>
Cartera de crédito	894.397.364	-	894.397.364	100,00%
Cuentas por cobrar	4.009.298	-	4.009.298	100,00%
<b>INGRESO DE EFECTIVO POR AUMENTO DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1.300.719.856</b>	<b>57.922.386</b>	<b>1.242.797.470</b>	<b>2145,63%</b>
Depósitos	1.300.719.856	-	1.300.719.856	100,00%
Otros Pasivos	-	57.922.386	(57.922.386)	-100,00%
<b>SALIDA DE EFECTIVO POR AUMENTO EN ACTIVOS:</b>	<b>28.560.000</b>	<b>1.143.282.723</b>	<b>(1.114.722.723)</b>	<b>100,00%</b>
Cartera de crédito	-	1.141.592.476	(1.141.592.476)	-100,00%
Cuentas por cobrar	-	1.690.247	(1.690.247)	-100,00%
Otros Activos	28.560.000	-	28.560.000	100,00%
<b>SALIDA DE EFECTIVO POR DISMINUCIÓN PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>113.245.306</b>	<b>1.473.283.098</b>	<b>(1.360.037.792)</b>	<b>-92,31%</b>
Depósitos	-	499.172.929	(499.172.929)	-100,00%
Cuentas por pagar	29.786.346	920.782.151	(890.995.805)	-96,77%
Impuestos Gravámenes y tasas	-	44.942.025	(44.942.025)	-100,00%
Fondos sociales	28.610.944	8.385.993	20.224.951	241,18%
Otros Pasivos	54.848.016	-	54.848.016	100,00%
<b>D. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(44.542.597)</b>	<b>(118.257.640)</b>	<b>73.715.043</b>	<b>-62,33%</b>
Inversiones	17.443.317	44.477.640	(27.034.323)	-60,78%
Propiedad Planta y Equipo	27.099.280	73.780.000	(46.680.720)	-63,27%
<b>E. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(1.267.147.533)</b>	<b>(2.304.119.728)</b>	<b>1.036.972.195</b>	<b>-45,01%</b>
Capital Social	181.311.827	229.891.553	(48.579.726)	-21,13%
Disminución Créditos de Bancos y otras Obligaciones Financieras	1.448.459.360	2.534.011.281	(1.085.551.921)	-42,84%
<b>FLUJO NETO</b>	<b>2.331.589.874</b>	<b>(3.168.778.117)</b>	<b>5.500.367.991</b>	<b>-173,58%</b>
<b>DISPONIBLE INICIAL</b>	<b>3.895.951.336</b>	<b>7.064.729.453</b>	<b>(3.168.778.117)</b>	<b>-44,85%</b>
<b>DISPONIBLE FINAL</b>	<b>6.227.541.211</b>	<b>3.895.951.336</b>	<b>2.331.589.874</b>	<b>59,85%</b>

  
**MERY GÓMEZ ALVAREZ**  
Gerente

  
**LEIDY MARÍA GRANADOS LOZANO**  
Contador Público  
TP 219697-T

  
**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**  
Revisor Fiscal  
TP 63055 -T  
Delegado A&G AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268

***NOTAS DE REVELACION A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS –  
INFORME ANUAL***

## **COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA, COMULSEB**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y COMPARATIVO 2023**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

#### **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

##### **NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA**

La Cooperativa Multiservicios Barichara, COMULSEB, es persona jurídica de primer grado, de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de duración indefinida, con número de Asociados y Patrimonio Social variable e ilimitado especializada en ahorro y crédito y está vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fue constituida el 8 de diciembre de 1965 y reconocida jurídicamente con la Resolución 00645 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas el 22 de diciembre de 1965, protocolizada con escritura 61 del 7 de marzo de 1966 en la Notaría Única de Barichara.

COMULSEB Se sujeta a la normatividad vigente, a sus Estatutos y Reglamentos. El domicilio principal es el Municipio de Barichara en la dirección Carrera 7 No 5-99 y su ámbito de operaciones comprende todo el territorio Nacional.

Nació con el nombre de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BARICHARA LTDA.; el 5 de marzo de 1978 su razón social fue modificada por COOPERATIVA INTEGRAL BARICHARA LTDA., "COINTEB" y en diciembre 16 de 1989 adoptó el nombre de COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA., "COMULSEB" y desde el 5 de agosto de 2017 conserva su actual nombre COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA y como sigla COMULSEB. Las actividades se desarrollan exclusivamente con Asociados. El ejercicio de la Actividad Financiera fue autorizado por la Superintendencia de la Economía Solidaria con Resolución 0198 del 23 de mayo de 2000.

El 21 de octubre de 2003 se afilió La Cooperativa al Fondo de Garantías del Sector Cooperativo – FOGACOOOP–, fecha desde la cual los depósitos se encuentran debidamente garantizados por el seguro de depósitos.

COMULSEB tiene como objetivos generales del Acuerdo Cooperativo: Fomentar la producción agropecuaria; fomentar el ahorro y ofrecer soluciones crediticias a sus Asociados; transformar y mercadear productos; facilitar bienes de consumo e insumos y procurar en general la prestación de diversos servicios, actividades y planes tendientes a satisfacer necesidades personales y familiares de los Asociados y desarrollar cualquier otra actividad complementaria de las anteriores que no implique violación de las Leyes o de los Estatutos, actuando fundamentalmente con base en el esfuerzo propio, mediante la aplicación y la práctica de principios y métodos Cooperativos a través de una eficiente administración.

COMULSEB, por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes de régimen tributario especial. Hasta el año 2016 se regía por el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario, que disponía que el excedente de las cooperativas sería exento del impuesto de renta, si se invierte en el año siguiente el 20% del excedente contable en proyectos de educación formal.

A partir del año 2017 por disposición de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (reforma tributaria estructural) se eliminó el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4 que establece el régimen tributario de las entidades pertenecientes al sector cooperativo, las cooperativas están gravadas a título de impuesto de renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

A 31 de diciembre de 2024 COMULSEB contaba con un grupo de 36 empleados y 2 aprendices SENA: 17 en la Dirección General y 1 Aprendiz del SENA; 6 en la Oficina Principal y 1 Aprendiz del SENA ; 4 en la Agencia San Gil cuya dirección es Calle 11 N° 10-29, oficina que inició operaciones el 13 de abril de 2012; 3 en la Agencia Santa Marta ubicada en la dirección Calle 23 N° 6- 18 CC plazuela 23 Local 13, oficina que inició operaciones el 4 de diciembre de 2013; 3 en la Agencia Barranquilla ubicada en la Carrera 53 # 68B - 57 Local 139 CC Gran Centro, oficina que inició operaciones el 14 de diciembre de 2015; y 3 en la Agencia Bucaramanga oficina ubicada en la dirección Calle 36 N° 20-18 que inició operaciones el 2 de julio de 2019.

## **NOTA 2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

De conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y demás normas modificatorias, COMULSEB prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas

Internacionales de Información Financiera para PYMES, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales.

### NOTA 3 BASES DE PREPARACIÓN

#### 3.1 Bases de medición

Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

- a) Costo Histórico:** Los activos se registran por el valor de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.
- b) Valor Razonable:** Es el precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia (el valor razonable es calculado preferiblemente con referencia a un mercado activo fiable).

Posterior al reconocimiento inicial, las bases de medición que utiliza La Cooperativa para medir los valores monetarios en los que se miden los elementos de los estados financieros son:

- c) Costo Amortizado:** Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método

de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

**d) Costo:** Registra el valor de los costos incurridos por la entidad, para la obtención de los ingresos en la intermediación financiera.

La Cooperativa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo, y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez. El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto.

El estado de resultados del periodo es presentado detallando el resultado del periodo con un desglose de los ingresos y gastos basados en su naturaleza.

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

- **Actividades de operación:** actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.
- **Actividades de inversión:** actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### 3.2 Moneda funcional y de presentación

Las principales actividades de La Cooperativa están relacionadas con la intermediación financiera mediante la colocación de recursos a sus asociados a través de operaciones de crédito, recursos que son fondeados con la captación y con los aportes sociales, operaciones realizadas en pesos colombianos.

Si se llegasen a realizar operaciones de inversión en el mercado de valores, son igualmente transadas en pesos colombianos.

Con base en lo anterior, la administración de La Cooperativa ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de La Cooperativa.

### 3.3 Uso de estimaciones y juicios

La Cooperativa hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de La Cooperativa y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

### 3.4 Negocio en marcha

Los estados financieros de La Cooperativa han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de Preparación y Presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación, conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de La Cooperativa.

Se ha evaluado la Hipótesis de Negocio en Marcha partiendo de aspectos como consolidación en el mercado de ahorro y crédito con tasas competitivas, buen servicio, pago oportuno a sus proveedores, generando presencia en el departamento de Atlántico, Magdalena y Santander, la entidad cumple con sus compromisos legales y contractuales, cuenta con el fondo de liquidez que respalda las captaciones de asociados junto con el seguro de depósitos de FOGACOOB, las expectativas para el año 2025 se proyectan con un mejor comportamiento y como un año de transición hacia un crecimiento integral; se realizaron proyecciones financieras dentro de las principales variables se estima un crecimiento en los activos en especial en cartera de crédito, se proyectan generar excedentes que permitan seguir reinvertiendo en beneficio de sus asociados y la comunidad para el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial.

Con base en la anterior evaluación realizada por la administración concluye que no existen circunstancias a la fecha que amenacen de alguna forma la continuidad de negocio.

### 3.5 Deterioro de Activos Financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, COMULSEB reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

El deterioro de un instrumento medido al costo amortizado corresponde a la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo.

Para la determinación del deterioro, COMULSEB tiene definido un modelo, con base en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

## **NOTA 4 GESTIÓN DE RIESGOS**

Garantizando la ejecución oportuna y adecuada de las etapas de riesgo y elementos que se componen y se estructuran en cada sistema de administración, el área de riesgos con el apoyo indispensable de la Administración de COMULSEB se logró que en el año 2024 se hayan implementado, fortalecido y actualizado los Sistemas de Administración de Riesgos con solidez y estabilidad.

Bajo la directriz del desarrollo de una cultura de prevención a través de capacitaciones y orientaciones al personal, las cuales han presentado enfoques generales y específicos para áreas directamente relacionadas con cada uno de los sistemas, COMULSEB continúa con la dinámica de fortalecimiento de los Sistemas de Administración del Riesgo.

Este proceso se desarrolla con la guía de la metodología de gestión estándar australiano, la ISO 31000, así mismo, con directrices técnicas de BASILEA y orientaciones de carácter interno validadas por el Comité de Riesgos y aprobadas por El Consejo de Administración, lo que asegura el cumplimiento normativo que busca COMULSEB.

La entidad en procura de avanzar en la administración basada en Riesgos se ha preocupado por asegurar un monitoreo integral de los Sistemas de Administración de Riesgos. Por lo anterior, es importante recalcar que el comité de Riesgos y el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez formalizaron sus reuniones periódicas en aras de fortalecer y aportarle a la entidad en el mejoramiento continuo de sus respectivos Sistemas de Administración de riesgos.

## Riesgo de Liquidez

COMULSEB, dispone del sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y continúa con la maduración de este. En dicho periodo se realizó la actualización del manual SARL, actualización del modelo de indicadores para medir el nivel de exposición de riesgo de liquidez, permitiendo un continuo seguimiento, monitoreo y proyecciones de los indicadores.

Concluida la vigencia del año 2024, COMULSEB presenta un perfil de riesgo de liquidez estructural **BAJO**, por cuanto en la proyección del modelo de Brecha de Liquidez durante el año proyectado de Enero a Diciembre de 2025, se tendría un mayor nivel de liquidez del Activo de la Cooperativa, frente a las exigibilidades a presentarse durante el mismo horizonte de tiempo en el pasivo y patrimonio, en 6 de las 6 bandas de tiempo, lo que indica que las posiciones activas cubrirán las exigencias de posiciones pasivas en todas las bandas de tiempo proyectadas.

### Perfil de riesgo de liquidez de mercado:

La medición de la brecha de liquidez se realizó con base en los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 03 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y fue transmitida a dicha superintendencia dentro de los plazos establecidos por la norma por medio del formato 159 del SICSES, durante toda la vigencia del año 2024.

El comparativo del resultado del 2023 frente al 2024 se presenta a continuación:

Descripción del renglón	BRECHA DE LIQUIDEZ 2023			BRECHA DE LIQUIDEZ 2024		
	202401	202402	202403	202501	202502	202503
	<= 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	<= 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses
Posiciones activas	\$ 1.608,63	\$ 1.198,01	\$ 1.171,17	\$ 1.534,30	\$ 1.135,26	\$ 1.124,70
Posiciones pasivas	\$ 991,48	\$ 1.082,05	\$ 973,62	\$ 1.117,33	\$ 885,21	\$ 830,44
Posiciones del patrimonio	\$ 247,22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Brecha de liquidez	\$ 369,93	\$ 115,95	\$ 197,54	\$ 416,98	\$ 250,05	\$ 294,26
Brecha acumulada de liquidez	\$ 369,93	\$ 485,88	<b>\$ 683,42</b>	\$ 416,98	\$ 667,03	<b>\$ 961,29</b>

Valores representados en millones de pesos

COMULSEB al obtener un resultado de la brecha de liquidez acumulada positiva en la banda 3 **(\$961,2 Millones)** que representa el tercer mes de proyección (marzo 2025), tendría un Valor en Riesgo de Liquidez de cero pesos (\$0), lo cual significa que la Cooperativa no presenta una exposición significativa al riesgo de liquidez estructural.

### Perfil de riesgo de liquidez de fondeo:

Así mismo con cifras a corte de diciembre de 2024 COMULSEB presenta un perfil de riesgo de liquidez de fondeo **BAJO**, por cuanto en la proyección del modelo de Indicador de Riesgo de Liquidez o IRL, durante una proyección a tres meses, se presentaría una disponibilidad de recursos mayor a las salidas de dineros que se pudieran presentar, al obtener resultados del indicador en todas las bandas mayor a 1.

El comparativo del resultado del 2023 frente al 2024 se presenta a continuación:

RESUMEN	IRL AÑO 2023				IRL AÑO 2024			
	Banda1	Banda2	Banda3	Banda4	Banda1	Banda2	Banda3	Banda4
Total (ALN)	\$ 3.851,2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.227,5	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Esperados	\$ 677,6	\$ 440,1	\$ 1.091,8	\$ 1.066,2	\$ 732,5	\$ 375,9	\$ 1.076,5	\$ 1.059,7
Salidas Proyectadas	\$ 1.494,7	\$ 1.515,3	\$ 1.890,7	\$ 1.949,7	\$ 998,6	\$ 994,7	\$ 1.390,0	\$ 1.438,3
<b>Modelo Básico</b>	<b>3,03</b>	<b>1,65</b>	<b>1,24</b>	<b>1,04</b>	<b>6,97</b>	<b>3,68</b>	<b>2,49</b>	<b>1,96</b>

Valores representados en millones de pesos

Adicionalmente, al presentar un resultado mayor a 1 en las dos primeras bandas de tiempo, que corresponden al primer mes de proyección dividido en primera y segunda quincena, la Cooperativa no presentaría una exposición significativa a riesgo de liquidez de fondeo.

La medición del IRL se realizó con base en los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 01 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Se han fortalecido las etapas de administración del riesgo y los elementos básicos de administración con el objetivo principal de dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la administración del riesgo de liquidez y de acuerdo con las recomendaciones dadas directamente por este órgano de supervisión y por la misma Revisoría Fiscal, a lo largo del año 2024, así como también gracias a la asesoría generada desde el Outsourcing.

Así mismo durante el año 2024 se realizó el análisis y discusión del perfil de riesgo y del nivel de cumplimiento de los límites de exposición a riesgo de liquidez en el marco del Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, quien sirvió de apoyo técnico al Consejo de Administración en lo concerniente a la gestión de este riesgo.

Por lo anterior es importante mencionar que COMULSEB continúa en el proceso de mejoramiento continuo de su sistema de administración del riesgo de liquidez, con miras no solo de

cumplimiento normativo, sino que también de fortalecimiento a la rentabilización del dinero de la Cooperativa.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo de liquidez:

ÍTEM	CATEGORÍA	RESULTADO INDIVIDUAL	PESO CATEGORÍA	CALIFICACIÓN PONDERADA	PERFIL DE RIESGO
1	Cobertura de Depósitos	50%	25%	12%	<b>BAJO</b>
2	Concentraciones	100%	25%	25%	
3	Liquidez Estructural	100%	25%	25%	
4	Liquidez Operativa	100%	25%	25%	
<b>Total Calificación de Riesgo</b>				<b>87%</b>	

Tras la evaluación de 5 indicadores relativos a la gestión del Riesgo de Liquidez, con corte al mes de diciembre de 2024, presenta un perfil de riesgo crédito BAJO, que indica que existe una ESCASA posibilidad de una contingencia de liquidez.

Lo anterior propone una liquidez ideal que permitirá hacer realidad muchos proyectos encaminados desde el enfoque estratégico de COMULSEB para lo presupuestado en el 2025.

COMULSEB dispone de un software de gestión de riesgos que facilita y agiliza la administración del SARL de forma eficiente y oportuna. Este software se convierte en un apoyo para poder prevenir déficit de recursos de manera oportuna. El objetivo principal es que sea de gran apoyo en el seguimiento y gestión adecuada de la estructura financiera y del fondeo de la entidad, con la intención de evidenciar dificultades y gestionarlas para que no se materialicen las afectaciones visualizadas en el corto plazo.

### Riesgo de Mercado

Debido a que COMULSEB a lo largo del año 2024 ha mantenido operaciones de tesorería (inversiones) por debajo del 10% del total de sus activos, se concluye que la orientación de la Administración de la Cooperativa ha sido hacia la colocación de los recursos captados en operaciones de crédito propias de la entidad, sin permitir participación representativa de inversiones dentro de los activos.

COMULSEB continúa con políticas de inversión enfocadas a portafolios de bajo riesgo en mercados de renta fija del sector financiero colombiano, a lo que actualmente mantiene sus recursos distribuidos en un 59,95% en el Banco de Bogotá y un 40,05% en el Banco BBVA.

Periódicamente se monitorea el nivel de inversiones sobre el total de los activos, debido a que si esta relación supera el 10% se requiere de una implementación integral del SARM.

A continuación, se muestra tabla de inversiones, donde muestra el periodo, total de activo, portafolio de inversión y su participación en los últimos 12 meses:

<b>PERIODO</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>PORTAFOLIO DE INVERSIÓN</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
202312	\$ 44.696,2	\$ 1.267	2,83%
202401	\$ 44.816,3	\$ 1.271	2,84%
202402	\$ 44.453,6	\$ 1.256	2,83%
202403	\$ 44.096,9	\$ 1.265	2,87%
202404	\$ 44.245,0	\$ 1.268	2,87%
202405	\$ 44.299,5	\$ 1.256	2,83%
202406	\$ 44.907,3	\$ 1.565	3,49%
202407	\$ 44.943,2	\$ 1.570	3,49%
202408	\$ 45.200,1	\$ 1.562	3,46%
202409	\$ 44.791,7	\$ 1.560	3,48%
202410	\$ 44.858,9	\$ 1.587	3,54%
202411	\$ 44.687,2	\$ 1.578	3,53%
202412	\$ 45.051,2	\$ 1.577	3,50%

*Valores representados en millones de pesos*

Tabla de distribución de Inversiones según la entidad:

<b>N</b>	<b>Entidad</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
1	BANCO DE BOGOTA	\$ 755.479,2	47,92%
2	COOPCENTRAL	\$ 168.633,2	10,70%
3	BBVA	\$ 504.711,4	32,01%
4	CONFECOOP ORIENTE	\$ 650,0	0,04%
5	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	\$ 57.797,8	3,67%
6	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 89.286,9	5,66%

*Valores representados en miles de pesos*

El Consejo de Administración de la Cooperativa mantiene su determinación sobre que el perfil de riesgo aceptado es el de un portafolio de inversiones “MODERADO”, para lo cual definió límites de exposición asociados a cada factor de riesgo de mercado y los cuales son monitoreados periódicamente para evitar exposiciones significativas desde el SARM.

Es por esto, que el nivel de inversiones de COMULSEB es de nivel moderado, el cual no representa un riesgo de posible materialización y en cuanto a sus inversiones son a corto plazo es decir 90 días.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo de Capital y Rentabilidad.

ITEM	CATEGORÍA	RESULTADO INDIVIDUAL	PESO CATEGORÍA	CALIFICACIÓN PONDERADA	PERFIL DE RIESGO
1	Capital	85%	35%	30%	<b>BAJO</b>
2	Solvencia	100%	35%	35%	
3	Rentabilidad	82%	30%	25%	
<b>Total Calificación de Riesgo</b>				<b>89%</b>	

Tras la evaluación de 6 indicadores relativos a la gestión de Capital y Rentabilidad, con corte al mes de diciembre de 2024, presenta un perfil de riesgo BAJO, que indica que existe una ESCASA posibilidad de una dificultad de Capital y Rentabilidad.

### Riesgo de Crédito

Por parte de COMULSEB se cuentan con manuales y reglamentos para el servicio de crédito y cartera actualizados de acuerdo con las recientes disposiciones normativas, los cuales permiten un alineamiento adecuado que permite atender y gestionar las etapas y elementos relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito consolidadas en su Manual SARC de manera oportuna.

COMULSEB realiza monitoreo a los indicadores de la cartera de créditos y se generó en el año 2024 la evaluación de la cartera de acuerdo con lo señalado en la Capítulo II del Título IV de la CBCF. El Comité de Riesgos lideró el proceso de evaluación del total de la cartera conforme al cronograma establecido en la norma, se presentaron sus conceptos y recomendaciones al Consejo de Administración para la recalificación de los deudores sobre los que se evidenciaron cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible afectación por mora en la atención de sus obligaciones o pérdida de ésta, y se realizó el respectivo reconocimiento del deterioro.

Durante el año 2023, COMULSEB ejecutó sus operaciones desde la fase de otorgamiento del SARC con el apoyo del modelo de otorgamiento basado específicamente en un modelo de perfil de riesgo que permite calcular la probabilidad de incumplimiento (PI) de los deudores sustentado en un modelo estadístico calculado bajo información histórica de 5 años de COMULSEB incluyendo la nueva historia almacenada en el mismo. Con este modelo de otorgamiento, COMULSEB mantiene en funcionamiento la metodología propia para la determinación de tasas activas, las cuales, están sujetas al perfil de riesgo de cada deudor, generando tasas piso y techo; de lo anterior, el perfil “MUY BAJO” obtiene tasa piso o mínima y perfil “ALTO” la tasa techo o máxima a la cual COMULSEB presta su servicio de crédito.

Al corte de diciembre de 2024, la cartera decreció un 4,75% respecto a diciembre de 2023; por otra parte, se presenta un indicador de cartera en riesgo de 13,33% y un indicador de cartera en mora de 10,63%.

Las mediciones y cálculos generados por parte del monitoreo y seguimiento del portafolio de créditos fueron presentados ante el Comité de riesgos y al Consejo de Administración. Así mismo, se garantizó periódicamente el monitoreo del portafolio crediticio, donde se observan los límites de exposición al riesgo y su impacto sobre el patrimonio técnico, sobre el total de la cartera, al igual que la concentración por modalidad de cartera con su respectivo indicador de mora, segmentación de rodamiento de cartera por actividad económica y seguimiento a los 20 mayores deudores, los cuales permiten identificar los niveles de exposición de riesgo y la generación de estrategias para el tratamiento del mismo.

Durante 2024, COMULSEB reportó de manera pedagógica el informe resumen del cálculo del deterioro por Pérdida Esperada (PE), modelo implementado por la Superintendencia de Economía Solidaria, el cual se reflejará en los estados financieros a partir de Enero de 2025 según las nuevas disposiciones normativas.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo de Crédito

ITEM	CATEGORÍA	RESULTADO INDIVIDUAL	PESO CATEGORÍA	CALIFICACIÓN PONDERADA	PERFIL DE RIESGO
1	Cartera en Riesgo	93%	35%	32%	<b>MEDIO - BAJO</b>
2	Cartera en Mora	59%	35%	20%	
3	Cobertura	89%	5%	4%	
4	Comportamiento Cartera	100%	15%	15%	
5	Comportamiento Cartera en Riesgo	27%	10%	3%	
<b>Total Calificación de Riesgo</b>				<b>75%</b>	

Tras la evaluación de 28 indicadores relativos a la gestión del Riesgo Crédito, con corte al mes de diciembre de 2024, COMULSEB presenta un perfil de riesgo crédito MEDIO-BAJO, que indica que existe una BAJA posibilidad de una contingencia por el no pago oportuno de las obligaciones por parte de los asociados deudores en el mediano plazo.

COMULSEB dispone de un software de gestión de riesgos, lo que facilita la administración del SARC de forma eficiente y oportuna. Este software se convierte en un apoyo para poder gestionar el riesgo crédito, permitiendo análisis específico y detallado del comportamiento de la cartera, sus indicadores, sus señales de alerta y su estructura en general, dejando evidencia de la gestión y garantizando trazabilidad.

## Riesgo Operativo

Se continuó con el proceso de implementación, fortalecimiento y consolidación del SARO, según lo establecido por la Superintendencia, proceso que se certifica a través de la actualización del manual SARO y actualización y/o implementación de los demás manuales y procedimientos de los diferentes procesos, los cuales se encuentran aprobados por parte del Consejo de Administración, publicados y circularizados al personal.

Se continúa fortaleciendo la adopción y mantenimiento de las disposiciones internas que garantizan la armonía con el Sistema de Gestión de Seguridad de la información - SGSI, frente a la etapa documental, elaboración de la matriz de riesgos de TI, implementación de la primera versión del plan de continuidad de negocio y generación y aplicación de controles que permiten mitigar la exposición del riesgo.

COMULSEB se encuentra en proceso de fortalecimiento de este sistema de administración, y debido a que se tienen plenamente identificados los potenciales riesgos a los que se ve expuesta la entidad y su perfil de riesgo, esto, le ha permitido realizar ajustes a sus procedimientos enfocados al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al mejoramiento de los procesos críticos.

Se cuenta con el Plan de Continuidad el cual permitirá a COMULSEB contar con estrategias de respuesta oportuna, frente a los diferentes escenarios de riesgo desde desastres naturales, hasta eventualidades en su infraestructura tecnológica.

En el 2024 no se registraron eventos de riesgo que originaran reconocimiento contable y afectación directa a los estados financieros al cierre del ejercicio.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo operativo:

ITEM	CATEGORÍA	RESULTADO INDIVIDUAL	PESO CATEGORÍA	CALIFICACIÓN PONDERADA	PERFIL DE RIESGO
1	Gestión del Gasto	99%	30%	30%	BAJO
2	Activo Productivo	94%	30%	28%	
3	Productividad	93%	40%	37%	
<b>Total Calificación de Riesgo</b>				<b>95%</b>	

Tras la evaluación de 5 indicadores relativos a la gestión del Riesgo Operativo, con corte al mes de diciembre de 2024, presenta un perfil de riesgo crédito BAJO, que indica que existe una ESCASA posibilidad de una dificultad operativa.

COMULSEB dispone de un software de gestión de riesgos que facilita la administración del SARO de forma eficiente y oportuna. Este software se convierte en un apoyo para poder gestionar riesgos operativos desde el análisis de incidentes de riesgo reportados por parte del personal con el fin de generar oportunidades de mejora que ayuden a prevenir afectaciones económicas en la Cooperativa, dejando evidencia de la gestión y garantizando trazabilidad.

### **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo**

Se continúa gestionando el SARLAFT en la plataforma de riesgos con el fin de evaluar y monitorear los factores de riesgos, realizar y gestionar el reporte interno, gestionar las operaciones inusuales, administrar la matriz de riesgo LAFT y el perfil de riesgos de los asociados y generar la segmentación de los factores de riesgos.

Se continúa con el fortalecimiento del aparte documental del sistema y garantizando una adecuada apropiación de la cultura de prevención y control de riesgos LAFT, haciendo mayor énfasis en la aplicación de los controles implementados, dando cumplimiento a la normatividad vigente. Asimismo, se aplicaron las diferentes estrategias para el proceso de actualización de base de datos de asociados con la finalidad de obtener mejores niveles y calidad de la información.

Durante el año 2024 COMULSEB se aseguró de tener un adecuado funcionamiento del SARLAFT, entendiendo que es el principal mecanismo de defensa en materia de control de LAFT, es así como dentro de las principales actividades se desarrollan las siguientes:

- Se llevan a cabo verificaciones en listas vinculantes y restrictivas para todas las personas que deseen establecer una relación comercial con la entidad. De este modo, se asegura un análisis preliminar y se perfila a los asociados potenciales, previniendo el ingreso de individuos que puedan estar involucrados en actividades ilícitas.
- En situaciones donde se registre información basada en coincidencias y noticias, el Oficial de Cumplimiento efectúa un análisis y amplía las consultas necesarias. Este procedimiento permite enviar el concepto correspondiente o proporcionar instrucciones a la dirección de la agencia sobre la continuidad o cancelación del proceso de vinculación. En caso de una actualización, se procederá con la exclusión, de ser necesario.
- Se realiza un proceso anual masivo para verificar la situación de los asociados en relación con las listas consultadas. Este proceso se extiende a asociados, codeudores no asociados, empleados y proveedores, asegurando una revisión completa y exhaustiva.
- Se asegura un conocimiento adecuado del asociado, cliente, proveedor y tercero.
- Se da cumplimiento al régimen sancionatorio establecido en la entidad para aquellos empleados que fueron merecedores con sanciones de tipo administrativo.
- Llevar a cabo inducciones y capacitaciones para los nuevos y antiguos empleados, con el fin de mantenerlos actualizados sobre las políticas y procedimientos del manual, asegurando una

adecuada administración del SARLAFT y fomentando una cultura de gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

- El manual SARLAFT se encuentra publicado a nivel interno de acuerdo con las disposiciones normativas contenidas en la Circular Básica Jurídica relacionadas con el sistema.
- La estructura organizacional de la entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales son responsables del monitoreo y administración del sistema, así como de la rendición de los informes y reportes periódicos establecidos en la normatividad vigente.
- Se gestionaron las debidas diligencias sobre las transacciones que presentaron un perfil de riesgo medio o superior, protegiendo de esta manera los intereses de la entidad y de todos sus asociados.
- Se verificaron de manera oportuna las operaciones, dando cumplimiento a los reportes externos emitidos a la Unidad de Información y análisis Financiero UIAF.
- Se realizan las gestiones necesarias para la actualización de la información de los asociados, empleados y proveedores de bienes y servicios, con el propósito de tener un adecuado conocimiento de sus actividades económicas e ingresos, manteniendo niveles e indicadores apropiados de actualización dentro de la base activa de asociados.

Debido a que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, la entidad establece y garantiza espacios de capacitación para el personal con el fin de reforzar las estrategias tendientes a evitar que COMULSEB sea utilizada para legalizar los recursos provenientes de actividades ilícitas relacionadas con LAFT y la canalización de recursos para financiar dichas actividades.

COMULSEB dispone de un software de gestión de riesgos, lo que facilita la administración del sistema de forma eficiente y oportuna. Este software se ha convertido en un pilar fundamental para la implementación de las diferentes etapas y para garantizar el correcto funcionamiento de los componentes del SARLAFT.

### **Efectos económicos relacionados con SIAR**

En 2025, se espera una recuperación económica moderada a nivel global, con la mayoría de las economías avanzadas y emergentes mostrando signos de crecimiento. Sin embargo, la recuperación será desigual, y las políticas fiscales y monetarias jugarán un papel crucial en estabilizar y estimular el crecimiento económico. Se anticipa que las tasas de inflación estarán bajo control, aunque la volatilidad en los precios de los bienes básicos podría causar fluctuaciones temporales.

Las tasas de interés probablemente seguirán una trayectoria de ajuste gradual, buscando equilibrar el crecimiento económico y el control de la inflación. El comercio internacional se verá influenciado por las políticas comerciales y las tensiones geopolíticas, que podrían afectar el flujo de bienes y servicios entre países. Las tecnologías emergentes y la digitalización continuarán

transformando los sectores económicos, generando nuevas oportunidades y desafíos para las empresas y el mercado laboral.

En resumen, el panorama macroeconómico de 2025 estará marcado por la recuperación, la adaptación a nuevas realidades económicas y el manejo de riesgos asociados a factores globales, lo que argumenta un reto para COMULSEB en materia de riesgos relacionados con factores externos.

## **NOTA 5 GOBIERNO CORPORATIVO**

Conforme a las disposiciones legales establecidas, la estructura administrativa de COMULSEB, se encuentra bajo la responsabilidad de la Asamblea General de Delegados como máxima instancia administrativa compuesta por asociados hábiles, el Consejo de Administración integrado por nueve (9) principales y cuatro (4) suplente elegidos por la Asamblea General y la Gerente y Representante Legal con su correspondiente suplente, nombrados por el Consejo de Administración, debidamente posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y registrados en la Cámara de Comercio.

De forma permanente estos organismos de administración y dirección; desempeñan procesos de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y la implementación de políticas para la administración y control de los riesgos inherentes y relativos a la actividad, participando en la definición y diseño de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal necesario para el adecuado desarrollo del objeto social de la entidad, incluyendo el balance social, dentro del marco de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y los límites de operaciones activas, pasivas y patrimoniales establecidos para las organizaciones de naturaleza cooperativa de ahorro y crédito.

### 5.1 Estructura organizacional

*5.1.1 Asamblea General:* Es el máximo organismo de administración de la entidad que se reúne anualmente de forma ordinaria y cuando se requiera de forma extraordinaria. Sus determinaciones deben ser acatadas por la totalidad de los asociados y organismos que de ella dependen, siempre que hayan sido adoptadas en concordancia con las leyes y el estatuto vigente. Está integrada por asociados hábiles de COMULSEB.

*5.1.2 Consejo de Administración y Alta Gerencia:* Dentro del esquema de gobierno, el Consejo de Administración es la instancia encargada de aprobar las políticas, manuales, reglamentos, metodologías y directrices acordes con el objeto social, así como todas las funciones y

responsabilidades consagradas en el estatuto. La Gerencia tiene la responsabilidad de la adopción de éstas y los diferentes comités, áreas encargadas de los procesos y en general todos los empleados tienen la responsabilidad de implementar, actualizar y asegurar el cumplimiento de estas, asegurando la trazabilidad con los sistemas de administración del riesgo.

La Gerencia con su equipo de trabajo se encarga de la implementación y las mejoras a los sistemas de administración del riesgo con base en los hallazgos evidenciados por los organismos de control interno y externo, de tal manera que le permitan a COMULSEB fortalecer los esquemas de control y monitoreo de los riesgos a los que está expuesta por la actividad que desarrolla.

La Administración de la Cooperativa está al tanto de las evaluaciones periódicas que se adelantan respecto a los riesgos, conoce y analiza los indicadores, de igual manera lo hace con los informes de riesgo de crédito, los resultados de la evaluación y calificación de la cartera y los informes presentados por la Revisoría Fiscal y del Oficial de Cumplimiento en desempeño de su labor de monitoreo al Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo- SARLAFT.

Los procedimientos, los reglamentos y las políticas de administración de los diferentes riesgos son aprobados por el Consejo de Administración, a la vez que aprueba la estructura organizacional para administrar los sistemas de administración y asigna los presupuestos de recursos necesarios para afrontar las exigencias del supervisor. De igual forma, el Consejo de Administración aprueba las solicitudes de crédito presentadas por los privilegiados y sus familiares conforme a la Ley, los empleados, los presentados por los asociados dentro del nivel de atribuciones y los que requieren aplicación de alguna excepción sin poner en riesgo los recursos institucionales. Las funciones y responsabilidades se circunscriben a la Ley y el Estatuto vigente.

*5.1.3 Junta de Vigilancia:* Instancia responsable del Control Social conformada por tres (3) asociados principales con sus respectivos suplentes personales que han sido elegidos en la Asamblea General. Se ocupa, principalmente, del control social y la verificación de que las decisiones de los administradores se ajusten a la ley, el estatuto y demás normas externas e internas que regulan la actividad. Las funciones y responsabilidades se ajustan a la Ley y el Estatuto vigente.

*5.1.4 Revisoría Fiscal:* Instancia de fiscalización dependiente de la Asamblea General. La Revisoría Fiscal representa el interés de los asociados y los terceros en el cumplimiento el

objeto social de la empresa, asegurando el patrimonio de la cooperativa y velando porque las actividades ejercidas por la cooperativa se ajusten a la normatividad legal vigente en Colombia.

La Revisoría Fiscal cuenta con un equipo de trabajo que conoce el negocio y planifica el trabajo según el diagnóstico de control, de tal forma que en su reporte a la Gerencia y el Consejo de Administración presenta recomendaciones para mitigar riesgos y proveer herramientas de seguimiento para administradores que permitan verificar el mejoramiento continuo y posicionamiento del negocio, así como la optimización de los procesos y procedimientos, instrucciones que son acatadas por la administración.

La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos y los mecanismos de control y de establecimiento de alertas tempranas para minimizar los riesgos propios de la actividad.

*5.1.5 Talento Humano:* Para el cumplimiento del logro de la visión, misión, plan estratégico y el cumplimiento del objeto social de COMULSEB, se cuenta con una estructura organizacional aprobada por el Consejo de Administración, conformada por treinta y seis (36) empleados y dos (2) aprendices SENA vinculados a la nómina, quienes asumen con responsabilidad y compromiso el desarrollo de su gestión para el logro de los objetivos propuestos por la Cooperativa.

Este personal está distribuido en las agencias y dirección general conforme a la estructura orgánica aprobada por el Consejo de Administración.

## **NOTA 6 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **6.1 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo o equivalentes de efectivo se reconocen por su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

## 6.2 Moneda funcional

La moneda funcional es el peso colombiano, la cual es utilizada en el reconocimiento de las transacciones y la presentación de los Estados financieros de La Cooperativa.

## 6.3 Instrumentos financieros

### **Activos de inversión**

*6.3.1 Inversiones:* Un activo financiero, COMULSEB lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

De acuerdo con el tipo de instrumento financiero, medirá sus activos o pasivos financieros:

- Al costo amortizado con el método del interés efectivo,
- Al costo,
- A su valor razonable

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, COMULSEB reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

*6.3.2 Cartera de crédito:* Registra los créditos desembolsados a los Asociados en las distintas líneas de crédito conforme a la Circular Básica Contable y Financiera y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas, los estatutos y los reglamentos. Los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de captaciones recibidas de los Asociados a través de las diferentes modalidades de Ahorros, así como de los Aportes Sociales y del crédito externo de Instituciones Financieras.

La Cartera de Crédito se clasifica en las siguientes modalidades:

- **Vivienda:** Créditos otorgados a asociados para la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual. Independientemente de la cuantía se ampara con garantía hipotecaria. Estas operaciones deben cumplir con las características y criterios señalados en el artículo 17 de la ley 546 de 1999.

- **Consumo:** Créditos otorgados para financiar operaciones cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales.
- **Comercial:** Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.
- **Microcrédito:** Créditos otorgados a asociados para financiar actividades empresariales, agropecuarias, industriales, artesanales, comerciales o de servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 590 de 2.000 o normas que la modifiquen, que reúnan las condiciones de valor de activos, número de empleados y cuantía de crédito establecidas para los microempresarios en las normas legales correspondientes.

La Cooperativa cumple con lo establecido sobre cupos individuales de crédito y concentración de operaciones de que tratan los artículos 13, 14 y 15 del Decreto 1840/97, retomado por la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Registra en sus estados financieros los intereses por el sistema de causación y las costas judiciales en el momento en que se ocasionen al igual que sus correspondientes deterioros.

En la medición del riesgo crediticio se aplican criterios de evaluación relacionados con la capacidad de pago y solvencia económica de los deudores y codeudores, valor, cobertura e idoneidad de las garantías, así como la información proveniente de las centrales de riesgo y el hábito de pago demostrado en créditos anteriores tanto en COMULSEB como en centrales de riesgo.

Conforme a la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, la cartera de crédito se califica por categorías, de acuerdo con los días de morosidad que presentan los créditos y con sujeción a los siguientes rangos:

Para la determinación del deterioro, se califica por categorías, de acuerdo con los días de morosidad que presentan los créditos, con sujeción a los siguientes rangos:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROREDITO
	Días	Días	Días	Días
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-120 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días

D	121-150 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
E	> 151 días	> 181 días	> 541 días	> 121 días

Los porcentajes de deterioro según la categoría se describen a continuación:

CAT	COMERCIAL			CONSUMO			VIVIENDA			MICROCREDITO		
	% deterioro capital	% deterioro intereses	% deterioro otros conceptos	% deterioro capital	% deterioro intereses	% deterioro otros conceptos	% deterioro capital	% deterioro intereses	% deterioro otros conceptos	% deterioro capital	% deterioro intereses	% deterioro otros conceptos
A	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	4%	4%	4%
B	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	30%	30%	30%
C	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%
D	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
E	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- Categoría A o riesgo normal: Créditos que reflejan una estructuración y atención apropiadas.
- Categoría B o riesgo aceptable: Están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar transitoria o permanentemente el recaudo.
- Categoría C o riesgo apreciable: Presentan insuficiencias para su recaudo y comprometen o alteran el normal recaudo en los términos convenidos.
- Categoría D o riesgo significativo: Créditos que presentan riesgo en mayor grado y cuya probabilidad de recaudo es dudosa.
- Categoría E o riesgo de incobrabilidad: Son créditos con mínima probabilidad de recaudo.

El deterioro se aplica de acuerdo con el reglamento interno aprobado por el Consejo de Administración en armonía con las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El deterioro general corresponde a la suma que protege la totalidad de la cartera, que de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera puede ser como mínimo del 1% de su valor bruto. COMULSEB a partir de junio de 2019 provisiona el 2%.

El deterioro individual protege los créditos en las categorías B, C, D y E, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los reglamentos internos para cada una de las modalidades, edades de vencimiento y tipo de garantía; se constituye sobre el saldo insoluto de la obligación, más el valor de los intereses y otros gastos causados, descontando el valor de la garantía hipotecaria si la hay.

El castigo de cartera solo procede en los casos en que se ha demostrado la incobrabilidad definitiva del crédito clasificado en categoría E y para el cual ya se cuenta con la constitución del 100% de la provisión.

#### 6.4 Propiedades, planta y equipo.

La propiedad, planta y equipo, representa los activos tangibles recibidos en dación de pago, adquiridos, construidos, o en proceso de importación o construcción, cuyo monto es cuantificable razonablemente y según potestad de COMULSEB se podrán destinar al uso de forma permanente para el desarrollo del giro normal de las actividades de COMULSEB; para ser arrendados (en aquellos casos en los cuales no pueda medirse fiablemente su valor razonable) o para ser enajenados.

La propiedad, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo se miden por su costo.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro y menos cualquier valor residual que sea determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los bienes.

La vida útil de la Propiedad Planta y Equipo se estimará de acuerdo a la siguiente tabla:

<b>TIPO DE ACTIVO</b>	<b>VIDA UTIL (años)</b>	<b>VALOR RESIDUAL</b>
<i>Edificios</i>	1-100	Estimar por elemento
<i>Muebles y Enseres</i>	1-10	Estimar por elemento
<i>Equipo de cómputo</i>	1-4	Estimar por elemento
<i>Servidores</i>	1-7	Estimar por elemento
<i>Mejoras a bienes en arriendo</i>	El menor entre la vida económica y la duración del contrato (incluidas prórrogas)	N/A

La vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo se revisará siempre al final del periodo sobre el que se informa y el efecto de los cambios, se tratará como un cambio de estimación contable, efectuándolo de forma prospectiva.

**Deterioro de valor:** En cada fecha sobre la que se informa, COMULSEB, evaluará si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, estimará el importe recuperable del activo. Sino existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

COMULSEB reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconocerá con cargo a los gastos del período.

**Bajas de activos:** Previa las acciones administrativas que sean del caso, la baja puede ser de bienes servibles o inservibles por los siguientes casos:

- Obsolescencia
- Ventas
- Donaciones
- Mal Estado
- Daño o pérdida total del elemento
- Siniestro, pérdida, robo.
- Por procesos jurídicos de expropiación

## 6.5 Activos intangibles

Para La Cooperativa se catalogarán como activos intangibles, las licencias de uso, programas de software y cualquier otro activo no señalado explícitamente que cumpla con las condiciones de activo intangible. La medición inicial será por su costo y la medición posterior por su costo menos la amortización y el valor acumulados de las pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles en COMULSEB serán amortizados por el método de línea recta, sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro. La amortización se llevará de acuerdo con la vida útil del intangible.

La amortización del intangible será realizada teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El periodo de amortización se inicia a partir del momento en el cual se adquiere el derecho, esto es, la fecha en la cual se da inicio al derecho sobre el activo.
- El periodo de amortización no excederá el tiempo al cual COMULSEB tiene el derecho de uso del activo.

La vida útil de los activos intangibles se revisará siempre al final del periodo sobre el que se informa y el efecto de los cambios, se tratará como un cambio de estimación contable y se efectuará de forma prospectiva.

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si algún activo intangible presentó deterioro de su valor y, en tal caso, se reconocerá y medirá la pérdida por este concepto.

COMULSEB reconocerá una pérdida por deterioro de valor inmediatamente en resultados. Previa las acciones administrativas que sean del caso, COMULSEB, dará de baja un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del periodo:

- En la venta, o
- Procesos jurídicos de expropiación; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición

## 6.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando La Cooperativa se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y, como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

Cuentas por Pagar: Teniendo en cuenta que la rotación de estos instrumentos no supera los 90 días y que dentro del saldo a cancelar no existe un costo adicional de financiación, el modelo de medición para estos será por su costo amortizado, representado en el monto necesario para saldar el pasivo.

## 6.7 Beneficios a empleados

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a La Cooperativa durante el periodo contable, La Cooperativa deberá reconocer el monto a percibir por el empleado sin descontar de los beneficios a corto plazo ningún concepto y será registrado por el valor que ha de pagar.

COMULSEB reconoce un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando La Cooperativa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

La Cooperativa solo reconoce beneficios a corto plazo y de acuerdo con las obligaciones que con base en la normatividad colombiana le corresponden como los salarios, cesantías, intereses a las cesantías y reconocimiento de un (1) empleado con el régimen tradicional, vacaciones y prima legal, los cuales son reconocidos mediante la causación con cargo a resultados en el periodo en el cual se da el derecho por parte del trabajador a percibirlos.

## 6.8 Provisiones y contingencias

La Cooperativa reconoce una provisión si cumple con las condiciones de un pasivo, pero respecto del cual existe incertidumbre de la fecha de pago o de su valor.

La determinación de la suma a reconocer será la mejor estimación posible a la fecha, las estimaciones de cada uno de los posibles desembolsos se realizan de acuerdo con el criterio de la administración, contemplado por experiencias pasadas similares; las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación posible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

En el caso en el cual la obligación no deba ser cancelada y se haya constituido una provisión, ésta deberá reversarse y no deberá llevarse como un ingreso de actividades operacionales o ser compensada con otras provisiones.

## 6.9 Pasivos no financieros

Los ingresos recibidos por anticipado se reciben en desarrollo de las operaciones de cartera de créditos – intereses -, y se abonan a resultados con base en su causación mensual, entre tanto se registran como un pasivo, es necesario precisar que COMULSEB pacta exclusivamente pago de intereses vencidos, los ingresos anticipados se generan por pagos adelantados de cuotas.

## 6.10 Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

## 6.11 Gastos

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual hayan ocurrido.

## 6.12 Estimados contables críticos

La Cooperativa hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por La Cooperativa en la preparación de los estados financieros:

**Deterioro de activos no monetarios:** La Cooperativa evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. La Cooperativa no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

**Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo:** La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de La Cooperativa respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Cooperativa revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

**Deterioro de cuentas por cobrar:** La Cooperativa revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, La Cooperativa realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de La Cooperativa.

La administración utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

**Provisiones:** La Cooperativa realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

### 6.13 Estimación valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Lo constituyen los dineros en la caja como también los recursos en cuentas corrientes y de ahorros que tiene La Cooperativa en otras entidades; el detalle de los saldos presentados como efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
<i>Caja</i>	578.844.250	588.342.350	-9.498.100	-1,6%
<i>Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera</i>	1.642.305.366	362.310.662	1.279.994.704	353,3%
<i>Equivalente al efectivo (compromiso de pago)</i>	706.704.502	-	706.704.502	100,0%
<i>Efectivo de Uso Restringido y/o con Destinación Específica</i>	3.299.687.093	2.945.298.323	354.388.770	12,0%
<b>TOTALES</b>	<b>6.227.541.211</b>	<b>3.895.951.335</b>	<b>2.331.589.876</b>	<b>59,8%</b>

A continuación, se relaciona la concentración de recursos en Bancos y otras Entidades Financieras a 31 de diciembre de 2024:

<b>Bancos y otras Entidades Financieras</b>		<b>Saldo</b>	<b>Participación %</b>
<b>Bancos Comerciales</b>			
	Bancolombia	86.588.581	5,27%
	Banco Caja Social	291.982.931	17,78%
	Banco de Bogotá	429.165.439	26,13%
	BBVA	722.775.504	44,01%
	<b>Subtotal Bancos Comerciales</b>	<b>1.530.512.455</b>	
<b>Bancos Cooperativos</b>			
	Banco Cooperativo Coopcentral	111.792.911	6,81%
	<b>Subtotal Bancos Cooperativos</b>	<b>111.792.911</b>	
	<b>Total Bancos y Otras Entidades Financieras</b>	<b>1.642.305.366</b>	<b>100,00%</b>
	<b>Equivalentes al efectivo (compromiso de pago)</b>	<b>Saldo</b>	<b>Participación %</b>
<b>Bancos Comerciales</b>			
	Bancolombia	706.704.502	100,00%
	<b>Total Equivalentes al efectivo (compromiso de pago)</b>	<b>706.704.502</b>	<b>100,00%</b>
	<b>Fondo de Liquidez</b>	<b>Saldo</b>	<b>Participación %</b>
<b>Bancos Comerciales</b>			
	Banco de Bogotá	755.479.190	22,90%
	Banco BBVA	504.711.389	15,30%
	<b>Subtotal Bancos Comerciales</b>	<b>1.260.190.579</b>	22,31%
	<b>Bancos Cooperativos</b>		
	Banco Cooperativo Coopcentral	2.039.496.514	61,81%
	<b>Subtotal Bancos Cooperativos</b>	<b>2.039.496.514</b>	
	<b>Total Fondo de Liquidez</b>	<b>3.299.687.093</b>	
	<b>Total Bancos y Otras Entidades Financieras</b>	<b>5.648.696.961</b>	<b>100,00%</b>

El efectivo restringido corresponde a la Cuenta de ahorros en el Banco Coopcentral, y las inversiones en CDT realizadas en Banco de Bogotá, y Banco BBVA; constituidos por la Cooperativa para cumplir las disposiciones legales del Fondo de Liquidez sobre captaciones (10% sobre los ahorros; Decreto 790 de 2003, artículo 6 y 10; y Decreto 1068 de 2015, capítulo II, artículo 2.11.7.2.1.). La constitución y manejo de este fondo se realiza atendiendo las instrucciones de dicha circular y las normas que la modifiquen o adicionen, así como lo establecido en los reglamentos internos.

Teniendo en cuenta las disposiciones normativas se presenta el saldo de los depósitos lo cual indica el cumplimiento del 10% como mínimo del fondo de liquidez:

<b>SALDO DE DEPÓSITOS (Capital)</b>	
<b>TIPO</b>	<b>SALDO</b>
Ahorro a la vista	9.447.305.900
Ahorro CDAT	19.520.755.636
Ahorro contractual	422.619.000
<b>TOTALES</b>	<b>29.390.680.536</b>

A 31 de diciembre de 2024 el Fondo de Liquidez quedó conformado de la siguiente manera, quedando en 11.23%.

NIT	NOMBRE ENTIDAD	NÚMERO TITULO	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	PLAZO (MESES)	FECHA DE VENCIMIENTO	% FONDO DE LIQUIDEZ
<b>CUENTAS DE AHORRO</b>							
890-203-088-9	COOPCENTRAL	-	2.039.496.514	-	-	-	7%
<b>CDT</b>							
860-002-964-4	BANCO DE BOGOTÁ	250221827	200.000.000	103.889	3	30/03/2025	1%
860-002-964-4	BANCO DE BOGOTÁ	250121829	250.000.000	3.673.767	3	3/02/2025	1%
860-002-964-4	BANCO DE BOGOTÁ	250151826	300.000.000	1.701.534	3	10/03/2025	1%
860-003-020-1	BANCO BBVA	00130336841485685743	500.000.000	4.711.389	3	26/02/2025	2%
<b>TOTALES</b>			<b>3.289.496.514</b>	<b>10.190.579</b>			<b>11,23%</b>

La Cooperativa a corte de diciembre tenía constituido el 100% de los dineros correspondientes al fondo de liquidez a corto plazo, entendiéndose a corto plazo todo activo que se pueda convertir en dinero en menos de 90 días sin riesgo de pérdida de valor.

Para los periodos informados, no existían embargos sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

## NOTA 8 INVERSIONES

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio está discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	%
<i>Inversiones al Valor Razonable</i>				
Aportes Sociales	316.367.861	298.924.545	17.443.317	5,84%

Inversiones al Valor Razonable: Incluyen los aportes sociales que COMULSEB mantiene con entidades del Sector Solidario, compuestos a 31 de diciembre de 2024 de la siguiente manera:

NIT	ENTIDAD	FECHA DE AFILIACIÓN	VALOR APORTES	% PARTICIPACIÓN
890.203.088-9	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	16/07/1991	168.633.206	53,30%
804.007.846-2	CONFECOOP ORIENTE	27/02/2000	650.000	0,21%
860.028.415-5	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	1/07/1979	57.797.805	18,27%
830.008.686-1	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	1/07/1979	89.286.850	28,22%
<b>TOTALES</b>			<b>316.367.861,27</b>	<b>100,00%</b>

No se registra Deterioro para las inversiones, no se evidencia factores que conlleven a una afectación de los recursos catalogados como inversiones.

## NOTA 9 CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito registra los préstamos otorgados a los Asociados bajo los principios y criterios reglamentarios adoptados por la Administración para su adecuada colocación. Se encuentran debidamente protegidos con una póliza colectiva de Seguro de Vida Deudores y se cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto a evaluación, clasificación, calificación y provisión.

La cartera de crédito está debidamente respaldada en títulos valores y por las garantías constituidas de acuerdo con los reglamentos aprobados por el Consejo de Administración.

A las fechas de cierre la cartera está compuesta por el capital, intereses y otros conceptos, clasificada como se muestra a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
<b>Vivienda</b>				
<i>Categoría A Riesgo Normal</i>	559.384.047	742.429.950	-183.045.903	-24,65%
<i>Categoría B Riesgo Aceptable</i>	15.128.542	-	15.128.542	100,00%
<i>Categoría C Riesgo Significativo</i>	-	-	-	0,00%
<i>Categoría D Riesgo Significativo</i>	-	-	-	0,00%
<i>Categoría E Riesgo Significativo</i>	22.870.181	22.870.181	-	0,00%
<b>Sub Total Créditos Vivienda</b>	<b>597.382.769</b>	<b>765.300.131</b>	<b>- 167.917.361,56</b>	<b>-21,94%</b>
<b>Consumo</b>				
<i>Categoría A Riesgo Normal</i>	27.722.366.615	29.465.929.534	-1.743.562.919	-5,92%
<i>Categoría B Riesgo Aceptable</i>	757.790.243	1.016.959.857	-259.169.614	-25,48%
<i>Categoría C Riesgo Apreciable</i>	354.319.897	500.191.245	-145.871.348	-29,16%
<i>Categoría D Riesgo Significativo</i>	863.673.864	416.577.843	447.096.021	107,33%
<i>Categoría E Riesgo Incobrabilidad</i>	2.619.736.867	2.454.091.015	165.645.852	6,75%
<b>Sub Total Créditos Consumo</b>	<b>32.317.887.486</b>	<b>33.853.749.495</b>	<b>-1.535.862.009</b>	<b>-4,54%</b>
<b>Microcréditos</b>				
<i>Categoría A Riesgo Normal</i>	77.360.249	250.085.618	-172.725.370	-69,07%
<i>Categoría B Riesgo Aceptable</i>	-	4.883.364	-4.883.364	-100,00%
<i>Categoría C Riesgo Apreciable</i>	-	1.391.193	-1.391.193	-100,00%
<i>Categoría D Riesgo Significativo</i>	19.411.244	7.813.405	11.597.839	148,44%
<i>Categoría E Riesgo Incobrabilidad</i>	-	9.425.507	-9.425.507	-100,00%
<b>Sub Total Microcréditos</b>	<b>96.771.493</b>	<b>273.599.089</b>	<b>- 176.827.595,81</b>	<b>-64,63%</b>
<b>Comercial</b>				
<i>Categoría A Riesgo Normal</i>	3.770.741.980	4.337.573.753	-566.831.773	-13,07%
<i>Categoría B Riesgo Aceptable</i>	276.913.754	9.438.877	267.474.877	2833,76%
<i>Categoría C Riesgo Apreciable</i>	9.902.481	10.544.219	-641.738	-6,09%
<i>Categoría D Riesgo Significativo</i>	18.686.947	-	18.686.946,95	100,00%
<i>Categoría E Riesgo Incobrabilidad</i>	272.382.821	266.648.391	5.734.430	2,15%
<b>Sub Total Comercial</b>	<b>4.348.627.983</b>	<b>4.624.205.240</b>	<b>- 275.577.256,55</b>	<b>-5,96%</b>
<b>Convenios</b>				
<i>Convenios</i>	331.018.710	278.899.900	52.118.810	18,69%
<b>Sub Total Convenios</b>	<b>331.018.710</b>	<b>278.899.900</b>	<b>52.118.810</b>	<b>18,69%</b>
<b>Cartera (capital, interés, otros conceptos, convenios por cobrar)</b>	<b>37.691.688.441</b>	<b>39.795.753.854</b>	<b>-2.104.065.412</b>	<b>-5,29%</b>

<b>Cartera en mora</b>	<b>5.230.816.840</b>	<b>4.720.835.098</b>	<b>509.981.742</b>	<b>10,80%</b>
<b>Indicador</b>	<b>13,33%</b>	<b>11,38%</b>	<b>1,95%</b>	
<b>Deterioro</b>				
Deterioro Créditos de Vivienda	- 62.549.257	- 67.237.103	4.687.845,81	-6,97%
Deterioro Créditos de Consumo	- 2.558.460.083	- 2.647.469.779	89.009.696	-3,36%
Deterioro Microcréditos	- 16.669.124	- 52.155.044	35.485.920	-68,04%
Deterioro Créditos Comercial	- 193.460.860	- 193.012.875	-447.985	0,23%
Deterioro General	- 724.096.604	- 760.184.760	36.088.156	-4,75%
<b>Total deterioro</b>	<b>- 3.555.235.927</b>	<b>- 3.720.059.561</b>	<b>164.823.633,68</b>	<b>-4,43%</b>
<b>Cartera Neta</b>	<b>34.136.452.514</b>	<b>36.075.694.293</b>	<b>-1.939.241.779</b>	<b>-5,38%</b>

Los saldos de capital, intereses y otros conceptos, calificados en mora según como se muestra a continuación:

<b>Resumen Cartera Bruta en Mora</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
Categoría B	1.049.832.539	1.031.282.099	18.550.440	1,80%
Categoría C	364.222.378	512.126.657	-147.904.279	-28,88%
Categoría D	901.772.055	424.391.249	477.380.807	112,49%
Categoría E	2.914.989.868	2.753.035.094	161.954.774	5,88%
<b>Total</b>	<b>5.230.816.840</b>	<b>4.720.835.098</b>	<b>509.981.742</b>	<b>10,80%</b>

Cartera por zona geográfica.

A 31 de diciembre de 2024, el total de la cartera presenta una disminución del 5,38% con respecto al 31 de diciembre de 2023; la composición de este rubro por Agencias es el siguiente:

#### **Clasificación Cartera por Agencias a 31 de diciembre de 2024**

<b>Cartera</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
Oficina Principal	18.734.541.343	18.659.952.163	74.589.180	0,40%
Agencia San Gil	5.286.273.582	6.082.858.257	-796.584.675	-13%
Agencia Bucaramanga	3.689.563.203	4.221.205.265	-531.642.062	-13%
Agencia Santa Marta	6.489.830.912	6.548.513.778	-58.682.866	-1%
Agencia Barranquilla	3.491.479.401	4.283.224.390	-791.744.989	-18%
<b>Subtotal Cartera</b>	<b>37.691.688.441</b>	<b>39.795.753.853</b>	<b>-2.104.065.412</b>	<b>-5,287%</b>
<b>Deterioro</b>				
Oficina Principal	-1.692.864.816	-1.809.519.730	116.654.913	-6%
Agencia San Gil	-510.673.225	-562.986.210	52.312.985	-9%
Agencia Bucaramanga	-295.423.355	-218.270.925	-77.152.430	35%
Agencia Santa Marta	-745.873.854	-827.901.408	82.027.554	-10%
Agencia Barranquilla	-310.400.677	-301.381.289	-9.019.388	2,99%
<b>Subtotal Deterioro</b>	<b>-3.555.235.927</b>	<b>-3.720.059.561</b>	<b>164.823.634</b>	<b>-4,43%</b>
<b>Cartera Neta</b>	<b>34.136.452.514</b>	<b>36.075.694.293</b>	<b>-1.939.241.778</b>	<b>-5,38%</b>

Al total de la cartera de Crédito de la Oficina Principal se le suma el rubro de la cuenta convenios por cobrar que corresponde a los dispensados y provisiones que se realizan al cajero automático del banco de Bogotá por valor \$ 331.018.710.

La participación por modalidades de crédito sobre el total de la cartera, intereses y otros conceptos a 31 de diciembre de 2024, se detalla a continuación:

<b>Modalidades de Crédito</b>	<b>Saldo</b>	<b>Participación %</b>
Vivienda	597.382.769	1,58%
Consumo	32.317.887.486	85,74%
Microcréditos	96.771.493	0,26%
Comercial	4.348.627.983	11,54%
Convenios por Cobrar	331.018.710	0,88%
<b>Total</b>	<b>37.691.688.441</b>	<b>100,00%</b>

La participación por modalidad de crédito sobre el total de cartera bruta se refleja a continuación:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>ANALISIS HORIZONTAL</b>		<b>ANALISIS VERTICAL</b>
			Variación Absoluta	Variación Relativa	
<b>Vivienda</b>					
<i>Categoría A Riesgo Normal</i>	497.931.609	672.436.471,13	-174.504.862	-25,95%	1,38%
<i>Categoría B Riesgo Aceptable</i>	12.796.066	-	12.796.066	100,00%	0,04%
<i>Categoría C Riesgo Significativo</i>	-	-	-	0,00%	0,00%
<i>Categoría D Riesgo Significativo</i>	-	-	-	0,00%	0,00%
<i>Categoría E Riesgo Significativo</i>	20.206.532	20.206.532	-	100,00%	0,06%
<b>Sub Total Créditos Vivienda</b>	<b>530.934.208</b>	<b>692.643.004</b>	<b>-161.708.796</b>	<b>-23,35%</b>	<b>1,47%</b>
<b>Consumo</b>					
<i>Categoría A Riesgo Normal</i>	27.144.022.861	28.646.787.648	-1.502.764.787	-5,25%	74,97%
<i>Categoría B Riesgo Aceptable</i>	722.823.256	918.278.249	-195.454.994	-21,28%	2,00%
<i>Categoría C Riesgo Apreciable</i>	317.652.548	444.691.046	-127.038.498	-28,57%	0,88%
<i>Categoría D Riesgo Significativo</i>	790.028.755	391.486.038	398.542.717	101,80%	2,18%
<i>Categoría E Riesgo Incobrabilidad</i>	2.422.488.226	2.263.449.917	159.038.309	7,03%	6,69%
<b>Sub Total Créditos Consumo</b>	<b>31.397.015.646</b>	<b>32.664.692.898</b>	<b>-1.267.677.253</b>	<b>-3,88%</b>	<b>86,72%</b>
<b>Microcréditos</b>					
<i>Categoría A Riesgo Normal</i>	67.362.438	214.757.310	-147.394.872	-68,63%	0,19%
<i>Categoría B Riesgo Aceptable</i>	-	4.750.000	-4.750.000	-100,00%	0,00%
<i>Categoría C Riesgo Apreciable</i>	-	1.388.889	-1.388.889	-100,00%	0,00%
<i>Categoría D Riesgo Significativo</i>	17.804.254	6.664.011	11.140.243	167,17%	0,05%
<i>Categoría E Riesgo Incobrabilidad</i>	-	6.749.958	-6.749.958	100,00%	0,00%

<b>Sub Total Microcréditos</b>	<b>85.166.692</b>	<b>234.310.168</b>	<b>-149.143.476</b>	<b>-63,65%</b>	<b>0,24%</b>
<b>Comercial</b>					
Categoría A Riesgo Normal	3.667.623.688	4.151.303.816	-483.680.128	-11,65%	10,13%
Categoría B Riesgo Aceptable	244.638.867	9.083.333	235.555.533	2593,27%	0,68%
Categoría C Riesgo Apreciable	9.355.718	9.372.781	-17.063	-0,18%	0,03%
Categoría D Riesgo Significativo	18.145.696	-	18.145.696	100,00%	0,05%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	251.949.670	247.831.994	4.117.676	1,66%	0,70%
<b>Sub Total Comercial</b>	<b>4.191.713.638</b>	<b>4.417.591.924</b>	<b>-225.878.286</b>	<b>-5,11%</b>	<b>11,58%</b>
<b>Total Cartera Bruta</b>	<b>36.204.830.183</b>	<b>38.009.237.994</b>	<b>-1.804.407.811</b>	<b>-4,75%</b>	<b>100%</b>

A continuación, se presenta la cartera de cada una de las oficinas clasificada por modalidad, calificación y tipo de garantía con corte a 31 de diciembre de 2024:

Cartera	COMERCIAL		CONSUMO		MICROCREDITO		VIVIENDA		TOTALES	
	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS	GARANTIA ADMISIBLE	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS	
<b>Agencia Barichara</b>	<b>1.704.196.328</b>	<b>998.619.670</b>	<b>6.325.131.132</b>	<b>8.688.277.781</b>	<b>35.693.152</b>	<b>54.221.801</b>	<b>597.382.769</b>	<b>8.662.403.381</b>	<b>9.741.119.252</b>	
A	1.513.362.112	887.933.149	4.847.744.631	7.896.056.383	21.412.116	54.221.801	559.384.047	6.941.902.907	8.838.211.332	
B	155.185.375,64	99.533.827	253.247.819	179.222.501	-	-	15.128.542	423.561.736	278.756.328	
C	-	-	66.732.407	89.011.465	-	-	-	66.732.407	89.011.465	
D	-	10.931.282	271.880.490	209.930.902	14.281.036	-	-	286.161.525	220.862.184	
E	35.648.840	221.412	885.525.785	314.056.531	-	-	22.870.181	944.044.805	314.277.943	
<b>Agencia San Gil</b>	<b>208.615.479</b>	<b>221.651.802</b>	<b>1.881.088.097</b>	<b>2.968.061.664</b>	<b>-</b>	<b>6.856.540</b>	<b>-</b>	<b>2.089.703.576</b>	<b>3.196.570.006</b>	
A	6.779.009	211.446.621	1.567.344.641	2.533.468.886	-	1.726.331	-	1.574.123.650	2.746.641.839	
B	-	-	23.087.459	126.954.960	-	-	-	23.087.459	126.954.960	
C	-	5.542.072	63.691.552	51.034.577	-	-	-	63.691.552	56.576.650	
D	-	-	118.949.384	33.805.793	-	5.130.209	-	118.949.384	38.936.001	
E	201.836.469	4.663.107	108.015.062	222.797.449	-	-	-	309.851.531	227.460.556	
<b>Agencia Santa Marta</b>	<b>383.964.811</b>	<b>194.022.285</b>	<b>3.004.113.167</b>	<b>2.907.730.650</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.388.077.978</b>	<b>3.101.752.934</b>	
A	383.964.811	142.316.763	2.546.288.975	2.488.423.138	-	-	-	2.930.253.786	2.630.739.900	
B	-	18.860.634	-	52.334.610	-	-	-	-	71.195.244	
C	-	-	12.907.255	11.601.329	-	-	-	12.907.255	11.601.329	
D	-	7.755.665	98.546.943	55.221.142	-	-	-	98.546.943	62.976.806	
E	-	25.089.223	346.369.993	300.150.431	-	-	-	346.369.993	325.239.655	
<b>Agencia Barranquilla</b>	<b>390.073.014</b>	<b>75.544.782</b>	<b>1.111.809.030</b>	<b>1.914.052.575</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.501.882.044</b>	<b>1.989.597.357</b>	
A	386.739.097	68.136.485	1.026.020.590	1.706.987.805	-	-	-	1.412.759.687	1.775.124.289	
B	3.333.917	-	-	6.840.796	-	-	-	3.333.917	6.840.796	
C	-	4.360.409	-	54.409.043	-	-	-	-	58.769.452	
D	-	-	-	22.148.228,58	-	-	-	-	22.148.229	
E	-	3.047.889	85.788.440	123.666.702	-	-	-	85.788.440	126.714.591	
<b>Agencia Bucaramang</b>	<b>15.540.551</b>	<b>156.399.263</b>	<b>969.822.216</b>	<b>2.547.801.174</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>985.362.767</b>	<b>2.704.200.436</b>	
A	15.540.551	154.523.383	880.015.021	2.230.016.545	-	-	-	895.555.572	2.384.539.928	
B	-	-	0	116.102.099	-	-	-	-	116.102.099	
C	-	-	-	4.932.269	-	-	-	-	4.932.269	
D	-	-	-	53.190.983	-	-	-	-	53.190.983	
E	-	1.875.880	89.807.195	143.559.279	-	-	-	89.807.195	145.435.159	
<b>Total general</b>	<b>2.302.884.820</b>	<b>1.646.237.801</b>	<b>13.291.963.642</b>	<b>19.025.923.844</b>	<b>35.693.152</b>	<b>61.078.341</b>	<b>597.382.769</b>	<b>16.627.429.745</b>	<b>20.733.239.986</b>	

### **Políticas en materia de garantías.**

- Todo asociado deudor debe tener un pagaré debidamente firmado tanto por el deudor como los codeudores si es del caso, estos documentos se conservan y custodian en caja fuerte garantizando la seguridad de los mismos.
- En la información general y financiera de los asociados deberá quedar consignada y actualizada la existencia de bienes inmuebles y muebles que sirvan como respaldo a las obligaciones adquiridas con COMULSEB
- El análisis de la garantía del crédito se hace teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera, así como los demás criterios establecidos por la entidad.
- Las garantías admisibles aceptadas son las hipotecas en primer grado constituidas a favor de la cooperativa y solamente cuando se realiza el registro del gravamen ante la oficina de Registros Públicos de la escritura se hace el desembolso del crédito, previa la constatación del certificado de libertad y tradición en el que conste el gravamen a favor de COMULSEB.
- Los bienes hipotecados requieren póliza de seguros por la parte destructible, el primer beneficiario es COMULSEB, de igual forma los bienes dados en prenda como vehículo deberán estar amparados con póliza de seguros contra todo riesgo, en la cual se incluya a COMULSEB como primer beneficiario.
- Las garantías hipotecarias deben contar con avalúo comercial practicado por persona idónea aceptada por COMULSEB y que cumpla con el registro ante la autoridad competente.
- Las pignoraciones sobre vehículo deben estar debidamente registradas ante la entidad competente y contar con el correspondiente certificado de libertad y tradición.
- El archivo y conservación de las garantías otorgadas será responsabilidad de cada una de las oficinas.

### **Evaluación de la Cartera de Crédito.**

En atención a las disposiciones emanadas por La Superintendencia de la Economía Solidaria, el reglamento del comité SIAR y la Metodología de Evaluación de Cartera, el cual fue actualizado y aprobado por el Consejo de Administración se realizó la evaluación de la totalidad de la cartera de crédito, cuyos resultados se reflejan en los estados financieros de la entidad.

La metodología para la evaluación de cartera de COMULSEB se desarrolló con un modelo que permite identificar el riesgo de deterioro del total de cartera vigente, con un sistema de ponderación de variables que responden a los criterios exigidos por la Supersolidaria, la cual se describe a continuación:

**Capacidad de pago:**

Según lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 capacidad de pago define: "Se deberá actualizar y analizar la información del flujo de ingresos y egresos del deudor o del proyecto, así como la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes y demás variables sectoriales y macroeconómicas que lo afecten".

**Garantías:**

Según Lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué "Se deberá actualizar conforme a las instrucciones contenidas en el presente capítulo, y analizar su liquidez, idoneidad, valor y cobertura.

**Centrales de riesgo**

Según lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué se debe incorporar. "Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes. Se deberá analizar la información que permita conocer la historia financiera y crediticia del deudor"

**Solvencia:**

Según Lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué: "Se deberá actualizar y analizar a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor o del proyecto".

**Servicio a la deuda**

Según lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué "Servicio de la deuda. Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada."

**Reestructuraciones**

Según Lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define que "Se deberá analizar el número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración".

La reestructuración es el mecanismo o instrumento utilizado para modificar cualquiera de las condiciones inicialmente pactadas en una obligación de crédito, con el fin de permitirle al deudor una atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

### Perspectivas económicas

Se evalúa con base en los estudios del Indicador de Seguimiento a la Economía ISE, del Departamento Nacional de Estadística DANE a 12 Actividades, Cuadro 1, segunda tabla tasas de crecimientos anuales del promedio de los últimos 6 meses desde el último cargue publicado por el DANE previo al proceso de evaluación de cartera y se realiza una homologación de actividades de los deudores de conformidad al código CIU del archivo detallado de clientes.

### Otros criterios

Créditos en Cobro Jurídico, se pondera mediante registro cualitativo los procesos jurídicos en las principales etapas jurídicas.

### Regla arrastre o alineación de acuerdo con la modalidad

Es el proceso interno que se realiza a los asociados con más de una obligación de crédito de la misma modalidad y que fueron recalificados en el proceso de evaluación de cartera en categorías B, C, D o E alineando a la categoría de mayor riesgo los créditos de un deudor.

### Cartera reestructurada

Al corte de diciembre 2024 la entidad registra un total de quince (15) operaciones de crédito que tienen el tratamiento de reestructuradas todas clasificadas como cartera de consumo, que se resumen así:

CONCEPTO	NO. OPERACIONES	VALOR DESEMBOLSADO	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	SALDO OTROS CONCEPTOS	VALOR GARANTÍA
<i>Categoría A Riesgo Normal</i>	1	85.850.000	16.392.855	604.130	-	575.000.000
<i>Categoría B Riesgo Aceptable</i>	1	10.200.000	1.891.405	26.931	-	-
<i>Categoría C Riesgo Apreciable</i>	1	42.000.000	23.079.416	417.771	-	70.464.191
<i>Categoría D Riesgo Significativo</i>	1	204.000.000	84.477.544	15.060.530	456.471	707.657.823
<i>Categoría E Riesgo Incobrabilidad</i>	11	501.610.000	327.976.958	41.900.922	1.729.334	1.307.927.791
<b>Total Reestructurados</b>	<b>15</b>	<b>843.660.000,00</b>	<b>453.818.178,83</b>	<b>58.010.283,70</b>	<b>2.185.805,09</b>	<b>2.661.049.805,63</b>

En el año 2024 se cancelaron cuatro (4) obligaciones reestructuradas.

### Medidas prudenciales en materia de cartera de créditos.

La cooperativa en año 2020 con base en las circulares emitidas por la Superintendencia de la economía Solidaria adopto políticas prudenciales de cartera de crédito con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio

nacional declarada por el gobierno nacional mediante el decreto no. 417 de 17 de marzo de 2020, dichas políticas fueron adaptadas por el Consejo de Administración el cual consta en las actas 1001 y 1002 del 28 de marzo y 14 de abril del 2020 otorgando alivios financieros a los asociados.

A continuación, se presenta el estado de los Alivios Financieros a corte diciembre 2024 y su proyección de recuperación.

### Evolución en la recuperación

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
Interés aliviado	582.275.095	926.587.167	-344.312.072	-37,16%
Cargo aliviado	21.838.486	33.816.610	-11.978.123	-35,42%
<b>Total</b>	<b>604.113.582</b>	<b>960.403.777</b>	<b>-356.290.195</b>	<b>-37,10%</b>

Proyección de la recuperación en materia de Alivios financieros.

AÑO	SUBTOTALES		TOTAL
	INTERESES	OTROS CONCEPTOS	
	<b>PROYECCION RECUPERACIONES CREDITOS CON ALIVIOS FINANCIEROS</b>		
Saldo en mora 2022	102.071	3.754	105.825
Saldo en mora 2023	255.809	9.144	264.953
Saldo en mora 2024	14.494.873	501.768	14.996.641
2025	179.214.214	6.217.229	185.431.443
2026	164.540.678	6.292.679	170.833.357
2027	135.277.193	5.135.438	140.412.631
2028	6.815.198	267.123	7.082.321
2029	46.320.549	2.126.428	48.446.977
2030	15.956.669	571.883	16.528.552
2031	14.025.917	456.471	14.482.388
2033	5.271.925	256.568	5.528.494
<b>TOTAL</b>	<b>582.275.095</b>	<b>21.838.486</b>	<b>604.113.582</b>

### Cartera castigada.

La Cooperativa durante el año 2024, realizó castigo de cartera a veinticuatro (24) obligaciones, dicho procedimiento solo resulta en los casos en que se ha demostrado la incobrabilidad definitiva del crédito clasificado en categoría E y para el cual ya se cuenta con la constitución del 100% del deterioro.

NO. PRÉSTAMO	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DÍAS DE MORA	CATEGORÍA	PROVISIÓN CAPITAL	PROVISIÓN INTERESES
73627349	18.741.497	778.897	529	E	18.741.497	778.897
73626664	2.307.653	74.552	794	E	2.307.653	74.552

73625273	8.055.555	238.899	1157	E	8.055.555	238.899
73626381	3.000.000	139.730	859	E	3.000.000	139.730
73627748	2.849.355	151.120	459	E	2.849.355	151.120
73626847	4.820.543	191.243	454	E	4.820.543	191.243
1339289	4.471.378	228.296	2085	E	4.471.378	228.296
53308516	4.988.798	342.618	1636	E	4.988.798	342.618
73627500	11.655.014	553.184	604	E	11.655.014	553.184
1340275	53.166.057	2.627.947	1745	E	53.166.057	2.627.947
73626164	3.926.378	108.070	649	E	3.926.378	108.070
73626857	3.495.261	140.692	574	E	3.495.261	140.692
1341114	31.211.665	1.023.433	1353	E	31.211.665	1.023.433
73626663	31.333.333	953.746	484	E	31.333.333	953.746
1342215	5.466.666	994.221	1163	E	5.466.666	994.221
73627041	48.431.846	2.245.683	704	E	48.431.846	2.245.683
73627432	10.000.000	1.638.520	529	E	10.000.000	1.638.520
73626662	21.833.333	641.657	484	E	21.833.333	641.657
1342990	4.563.889	834.872	1356	E	4.563.889	834.872
1341095	26.978.777	1.775.964	1867	E	26.978.777	1.775.964
73627542	9.444.444	536.953	579	E	9.444.444	536.953
73627963	3.833.333	188.955	464	E	3.833.333	188.955
73627877	2.800.000	191.778	444	E	2.800.000	191.778
1341578	101.709.871	4.766.888	2041	E	101.709.871	4.766.888
<i>Total</i>	<b>419.084.648</b>	<b>21.367.917</b>	-	-	<b>419.084.648</b>	<b>21.367.917</b>

De estos créditos tres (3) se encuentran en proceso de insolvencia por un valor de \$ 181.854.705

### Otros aspectos referentes a cartera de crédito.

La cartera de Comulseb compuesta por capital, interés y otros conceptos está distribuida por modalidad: Comercial 11,64%, Consumo 86,50%, Microcrédito 0,26%, Vivienda 1,60%, como se evidencia a continuación:

<b>MODALIDAD</b>	<b>CARTERA</b>	<b>NO. CRÉDITOS</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
<i>Comercial</i>	4.348.627.983	206	11,64%
<i>Consumo</i>	32.317.887.486	2.186	86,50%
<i>Microcrédito</i>	96.771.493	15	0,26%
<i>Vivienda</i>	597.382.769	23	1,60%
<b>Total general</b>	<b>37.360.669.731</b>	<b>2.430</b>	<b>100%</b>

Manteniendo el mismo orden la cartera de Comulseb se encuentra distribuida en saldo de capital, saldo intereses y saldo de otros conceptos:

<b>MODALIDAD</b>	<b>SALDO CAPITAL</b>	<b>SALDO INTERESES</b>	<b>OTROS SALDOS</b>
<i>Comercial</i>	4.191.713.638	152.107.653	4.806.692
<i>Consumo</i>	31.397.015.646	896.584.675	24.287.165
<i>Microcrédito</i>	85.166.692	11.252.812	351.989
<i>Vivienda</i>	530.934.208	63.364.488	3.084.074
<b>Total, general</b>	<b>36.204.830.183</b>	<b>1.123.309.628</b>	<b>32.529.920</b>
<b>Total, general</b>			<b>37.360.669.731</b>

La cartera de Comulseb está distribuida por sectores económicos, que de acuerdo con la división de la economía se dividen así:

<b>SECTOR ECONÓMICO</b>	<b>SALDO CAPITAL</b>	<b>SALDO INTERESES</b>	<b>OTROS SALDOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
<i>Actividad Primaria</i>	883.411.224	40.760.175	100.731	924.272.129	2%
<i>Actividad Secundaria</i>	14.774.368.846	541.851.910	15.928.684	15.332.149.441	27%
<i>Actividad Terciaria</i>	20.547.050.113	540.697.543	16.500.506	21.104.248.161	70%
<b>Total, general</b>	<b>36.204.830.183</b>	<b>1.123.309.628</b>	<b>32.529.920</b>	<b>37.360.669.731</b>	<b>100%</b>

Comulseb con base a la evaluación de tasas activas realizadas en el año 2024, refleja una tasa promedio efectiva anual determinada por cada una de las modalidades de crédito de la siguiente manera:

<b>MODALIDAD</b>	<b>CRÉDITO PROMEDIO</b>	<b>TASA PROMEDIO E.A.</b>
<i>Comercial</i>	31.990.533	21,05%
<i>Consumo</i>	22.617.541	20,14%
<i>Microcrédito</i>	17.734.000	16,57%
<i>Vivienda</i>	53.109.347	13%

De igual forma en atención a las condiciones del mercado el plazo promedio de la cartera de crédito al cierre del ejercicio 2024 expresado en meses equivale a 52,49 meses; al igual que se hace la respectiva aclaración que en lo referente a la UVR, la cartera no se encuentra indexada en términos de UVR se manejan tasas efectivas.

Para el año 2024 la administración continuó con el Plan Normalización de Cartera, con el objetivo de reducir el valor de cartera vencida, con este plan se logró la recuperación de nueve (9) obligaciones de crédito y uno (1) de cartera castigada.

## **Saldo de convenios**

### **CONVENIOS POR COBRAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

<i>Cajero Automático con Banco de Bogotá</i>	301.170.000
<i>Cajasan</i>	29.848.710
<b>Total</b>	<b>331.018.710</b>

## NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR

El siguiente cuadro detalla las cuentas por cobrar:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Arrendamientos	1.261.511	1.224.768,42	36.743	3,00%
Activos por Impuestos Corrientes	16.292.620	12.566.090	3.726.530	29,66%
Responsabilidades Pendientes	2.577.284	11.066.544	-8.489.260	-76,71%
Otras Cuentas por Cobrar	6.519.716	5.803.027	716.689	12,35%
<b>Total</b>	<b>26.651.131</b>	<b>30.660.429</b>	<b>-4.009.298</b>	<b>-13,08%</b>

A 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar presentan una disminución del 13.08%; la composición de este rubro a 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO	PARTICIPACIÓN
<b>Arrendamientos</b>	<b>1.261.511</b>	<b>4,73%</b>
De Bienes Propios	1.261.511	
<b>Activos por Impuestos Corrientes</b>	<b>16.292.620</b>	<b>61,13%</b>
Retención en la Fuente	8.712.341	
Impuesto a las Ventas Retenido	76.004	
Impuesto Industria y Comercio Retenido	7.504.275	
<b>Responsabilidades Pendientes</b>	<b>2.577.284</b>	<b>9,67%</b>
Asociados	2.577.284	
Empleados	-	
<b>Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>6.519.716</b>	<b>24,46%</b>
Comisiones	-	
Cuentas por Cobrar de Terceros	5.689.716	
Otros	830.000	
<b>TOTAL</b>	<b>26.651.131</b>	<b>100,00%</b>

El rubro más representativo de este grupo es Activos por Impuestos Corrientes, correspondiente a las retenciones en la fuente a título de Renta realizadas a la Cooperativa y las autorretenciones y anticipos por el Impuesto de Industria y Comercio.

## NOTA 11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Terrenos	1.309.644.000	1.309.644.000	-	0,00%
Edificaciones	1.027.765.548	1.027.765.548	-	0,00%
Muebles y equipo de oficina	320.176.334	301.120.434	19.055.900	6,33%

Equipo de cómputo y comunicación	375.933.600	369.017.200	6.916.400	1,87%
Subtotal	3.033.519.482	3.007.547.182	25.972.300	0,86%
Depreciación acumulada	-717.115.319	-640.639.354	-76.475.965	11,94%
<b>Total</b>	<b>2.316.404.163</b>	<b>2.366.907.828</b>	<b>-50.503.664</b>	<b>-2,13%</b>

La Propiedad Planta y Equipo representa los activos adquiridos por la Entidad para el giro normal de sus actividades, y otros bienes adquiridos con recursos propios para fines diversos.

La Depreciación Acumulada es el reconocimiento por la obsolescencia y desgaste por el uso; el método de depreciación utilizado en la Cooperativa es el de línea recta.

**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO POR AGENCIAS**

CONCEPTO	BARRANQUILLA	B/MANGA	DIRECCION GENERAL	OF. PRINCIPAL	SAN GIL	SANTA MARTA	CONSOLIDADO
<b>TERRENOS</b>							
Saldos a 31 de diciembre de 2023	-	-	-	1.309.644.000	-	-	1.309.644.000
Adiciones (+)	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (-)	-	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2024	-	-	-	1.309.644.000	-	-	1.309.644.000
<b>EDIFICACIONES</b>							
Saldos a 31 de diciembre de 2023	-	-	-	853.056.486	-	-	853.056.486
Adiciones (+)	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (-)	-	-	-	-	-	-	-
Depreciaciones (-)	-	-	-	19.421.760	-	-	19.421.760
Saldos a 31 de diciembre de 2024	-	-	-	833.634.726	-	-	833.634.726
<b>MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA</b>							
Saldos a 31 de diciembre de 2023	12.855.070	20.922.375	8.466.833	33.753.838	8.745.521	5.445.587	90.189.225
Adiciones (+)	-	-	13.623.900	-	-	5.432.000	19.055.900
Retiros (-)	-	-	-	-	-	-	-
Depreciaciones (-)	6.477.980	3.815.580	1.346.466	8.883.056	1.196.250	1.363.617	23.082.949
Saldos a 31 de diciembre de 2024	6.377.090	17.106.795	20.744.267	24.870.783	7.549.271	9.513.970	86.162.176
<b>EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN</b>							
Saldos a 31 de diciembre de 2023	-	6.108.422	81.633.958	17.722.257	4.537.480	4.016.000	114.018.117
Adiciones (+)	4.643.380	-	3.400.000	-	-	253.000	8.296.380
Retiros (-)	-	-	-	-	-	1.127.000	-
Depreciaciones (-)	677.159	5.262.589	14.830.838	10.369.650	1.950.000	2.261.000	35.351.236
Saldos a 31 de diciembre de 2024	3.966.221	845.833	70.203.120	7.352.607	2.587.480	881.000	86.963.261
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10.343.311</b>	<b>17.952.628</b>	<b>90.947.387</b>	<b>2.175.502.116</b>	<b>10.136.751</b>	<b>11.521.970</b>	<b>2.316.404.163</b>

La Propiedad Planta y Equipo se encuentra amparada con una póliza Multirriesgo daño material, adquirido con La Equidad Seguros No. AA022716, vigencia del 20/05/2024 al 20/05/2025.

Adicionalmente se posee una póliza compartida con COOPVALLE para la Agencia de San Gil, Multirriesgo daño material, adquirido con La Equidad Seguros No. AA022717, vigencia del 20/05/2024 al 20/05/2025. sede en la cual comparte un espacio entre las dos cooperativas, según acuerdo y un manual de convivencia existente entre las dos entidades.

Al 31 de diciembre de 2024 no existen costos por desmantelamiento reconocidos, ni se han presentado cambios sobre su valor razonable.

## NOTA 12 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Terrenos	1.038.063.000	1.038.063.000	-	0,00%
Edificaciones	972.427.662	972.427.662	-	0,00%
Subtotal	2.010.490.662	2.010.490.662	-	0,00%
Depreciación acumulada	-	-	-	0,00%
Deterioro	-	-	-	0,00%
<b>Total</b>	<b>2.010.490.662</b>	<b>2.010.490.662</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio o ambos) que mantiene la Entidad en su calidad de dueño, bajo un arrendamiento financiero, para obtener rentas por arrendamiento o alquiler, utilidades por valorización o ambas.

Teniendo en cuenta lo establecido en la sección 16 “Propiedades de inversión” NIIF para PYMES, y NIC 40 “Propiedades de Inversión”; estas propiedades no se deprecian.

### Composición Propiedades de Inversión:

DETALLE	COSTO HISTÓRICO	ADICIONES (+)	RETIROS (-)	DETERIORO (-)	SALDOS A 31-12-2024
Terrenos	1.038.063.000	-	-	-	1.038.063.000
Casona Cr 7 7-10	1.038.063.000	-	-	-	1.038.063.000
Edificios	972.427.662	-	-	-	972.427.662
Casona Cr 7 7-10	972.427.662	-	-	-	972.427.662

Las propiedades de inversión en el año 2024 no sufrieron modificación alguna.

A 31 de diciembre de 2024 no existen restricciones a la realización de las propiedades de inversión. Durante los años mencionados no se presentaron cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión.

Durante la vigencia 2024 se recibieron ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión por \$32.150.208

Las condiciones generales son, en los siguientes cánones mensuales en el cual está incluido impuesto a las ventas:

CONCEPTO	CÁNONES	PRÓRROGA
<i>Local CI 7 6 – 81</i>	1.342.153	Automática - Según propuesta anual
<i>Cafetería Casona Patiamarilla - CL 7 6 -65</i>	806.615	Automática - Aumento Canon IPC Aprobado Consejo Admón.
<i>Local garaje</i>	1.190.000	Automática - Aumento Canon IPC Aprobado Consejo Admón.

### NOTA 13 OTROS ACTIVOS

Son activos intangibles aquellas adquisiciones de las cuales la entidad recibirá beneficios futuros periódicos; dicho beneficio presenta un agotamiento en el tiempo que debe ser reconocido en resultados mes a mes.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
<i>Activos Intangibles Adquiridos</i>	17.254.207	17.592.873	-338.666	-1,93%
<b>Total</b>	<b>17.254.207</b>	<b>17.592.873</b>	<b>-338.666</b>	<b>-1,93%</b>

Registra los activos intangibles con amortización mensual al gasto, discriminados a 31 de diciembre de 2024:

CONCEPTO	SALDO
<i>Licencias</i>	93.843.540
<i>Póliza Global Financiera</i>	48.076.476
<i>Amortización Acumulada (CR)</i>	-124.665.809
<b>Total</b>	<b>17.254.207</b>

### NOTA 14 DEPÓSITOS

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
<i>Depósitos de Ahorro</i>	9.447.305.900	8.599.684.717	847.621.183	9,86%
<i>Certificados Depósitos de Ahorro a Término</i>	19.991.614.696	19.285.936.624	705.678.071	3,66%
<i>Depósitos de Ahorro Contractual</i>	441.932.518	694.511.916	-252.579.398	-36,37%
<b>Total</b>	<b>29.880.853.113</b>	<b>28.580.133.257</b>	<b>1.300.719.856</b>	<b>4,55%</b>

Los depósitos representan el saldo de las captaciones de los Asociados en las diferentes modalidades de captaciones, y se constituyen en la principal fuente de recursos para las colocaciones de la Cooperativa.

A 31 de diciembre de 2024, la clasificación de este rubro por Agencias es la siguiente:

PRODUCTO	BARRANQUILLA	B/MANGA	BARICHARA	SAN GIL	SANTA MARTA	TOTAL
<b>DEPÓSITOS DE AHORRO</b>	<b>636.446.386</b>	<b>466.635.906</b>	<b>5.792.089.426</b>	<b>795.712.175</b>	<b>1.756.422.006</b>	<b>9.447.305.900</b>
Ahorro Ordinario	429.730.572	46.057.707	3.777.258.879	487.563.833	793.486.860	5.534.097.851
Comuldiario	206.715.815	420.578.199	2.014.830.547	308.148.342	962.935.146	3.913.208.049
<b>CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO</b>	<b>2.446.419.051</b>	<b>1.378.611.153</b>	<b>10.101.193.258</b>	<b>3.789.796.328</b>	<b>2.275.594.906</b>	<b>19.991.614.696</b>
Emitidos menos de 6 meses	2.001.144.965	1.060.535.000	6.837.317.000	2.558.096.300	1.996.790.000	14.453.883.265
Emitidos igual a 6 meses y menor e igual de 12 meses	171.175.000	90.633.000	2.312.770.000	597.524.000	115.000.000	3.287.102.000
Emitidos mayor a 12 meses y menor de 18 meses	58.900.000	97.330.000	410.000.000	117.933.371	9.000.000	693.163.371
Emitidos igual o superior de 18 meses	167.400.000	87.190.000	314.110.000	402.407.000	115.500.000	1.086.607.000
Intereses CDAT	47.799.086	42.923.153	226.996.258	113.835.657	39.304.906	470.859.060
<b>DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL</b>	<b>8.408.274</b>	<b>98.874.192</b>	<b>176.600.424</b>	<b>72.024.853</b>	<b>86.024.775</b>	<b>441.932.518</b>
Depósitos a corto plazo - activas	8.190.000	69.880.000	127.240.000	33.830.000	34.250.000	273.390.000
Depósitos a largo plazo - activas	-	24.590.000	42.450.000	34.539.000	47.650.000	149.229.000
intereses Ahorro Contractual	218.274	4.404.192	6.910.424	3.655.853	4.124.775	19.313.518
<b>TOTAL</b>	<b>3.091.273.711</b>	<b>1.944.121.251</b>	<b>16.069.883.108</b>	<b>4.657.533.357</b>	<b>4.118.041.686</b>	<b>29.880.853.113</b>

## NOTA 15 OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Créditos Ordinarios Corto Plazo	-	579.476.143	-579.476.143	-100,00%
Créditos Ordinarios Largo Plazo	-	860.183.217	-860.183.217	-100,00%
Finagro	13.200.000	22.000.000	-8.800.000	-40,00%
<b>Total</b>	<b>13.200.000</b>	<b>1.461.659.360</b>	<b>-1.448.459.360</b>	<b>-99,10%</b>

Registra las obligaciones contraídas por la Cooperativa con entidades externas para capital de trabajo. En el año 2024 la Cooperativa tomo la decisión de cancelar la totalidad de las obligaciones financieras contraídas con el Banco Coopcentral.

Las obligaciones financieras de la entidad corresponden a los préstamos otorgados a COMULSEB por parte de FINAGRO y están orientados a financiar operaciones de crédito de líneas especiales, el saldo actual es de \$13.200.000.

En Finagro se contabilizan las operaciones de créditos destinados a la producción agropecuaria.

COMULSEB, otorga como garantías para respaldar este tipo de obligaciones, las siguientes:

- FINAGRO, se respaldan con el endoso del pagaré y las garantías otorgadas por el deudor. La custodia de los pagarés se hace por parte de COMULSEB.

## NOTA 16 CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
<i>Costos y Gastos por Pagar</i>	32.000.595	38.454.433	-6.453.838	-16,78%
<i>Contribuciones y Afiliaciones</i>	31.898.000	41.155.390	-9.257.390	-22,49%
<i>Gravamen a los Movimientos Financieros</i>	424.804	2.505.939	-2.081.135	-83,05%
<i>Retención en la Fuente</i>	13.202.994	14.450.505	-1.247.511	-8,63%
<i>Pasivos por Impuestos Corrientes</i>	34.309.960	31.454.514	2.855.446	9,08%
<i>Valores por Reintegrar</i>	57.645.579	51.552.510	6.093.069	11,82%
<i>Retenciones y Aportes Laborales</i>	-	-	-	0,00%
<i>Exigibilidades por Servicios de Recaudo</i>	16.569.170	14.538.721	2.030.449	13,97%
<i>Remanentes por Pagar</i>	152.776.941	174.502.375	-21.725.434	-12,45%
<b>Total</b>	<b>338.828.041</b>	<b>368.614.387</b>	<b>-29.786.346</b>	<b>-8,08%</b>

Las cuentas por pagar reflejan las obligaciones a cargo por conceptos relacionados con la prestación de servicios por parte de terceros a la Cooperativa, cuyos saldos son reconocidos en el momento que surge la obligación para COMULSEB. Son pasivos con vencimientos de corto plazo.

A 31 de diciembre de 2024, los anteriores conceptos se detallan a continuación:

<b>Costos y Gastos por Pagar</b>	<b>32.000.595</b>
<i>Servicios Públicos</i>	411.399
<i>Seguros</i>	25.479.826
<i>Proveedores Varios</i>	6.109.369
<b>Contribuciones y Afiliaciones</b>	<b>31.898.000</b>
<i>Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas</i>	31.898.000
<b>Gravamen a los Movimientos Financieros</b>	<b>424.804</b>
<i>Sobre Depósitos de Ahorro</i>	403.243
<i>Sobre otras transacciones</i>	21.560
<b>Retención en la Fuente</b>	<b>13.202.994</b>
<i>Salarios y Pagos Laborales</i>	-
<i>Honorarios</i>	2.445.439
<i>Servicios</i>	1.177.676
<i>Arrendamientos</i>	349.613

<i>Rendimientos Financieros</i>	7.760.101
<i>Compras</i>	493.645
<i>Impuesto a las ventas retenido</i>	96.718
<i>Retención de ICA</i>	879.802
<b>Pasivos por Impuestos Corrientes</b>	<b>34.309.960</b>
<i>Impuesto a las Ventas por Pagar</i>	1.866.960
<i>Industria y Comercio</i>	32.443.000
<b>Valores por Reintegrar</b>	<b>57.645.579</b>
<i>Coopcentral</i>	8.160.203
<i>Bancolombia</i>	33.266.748
<i>Banco de Bogotá</i>	12.390.292
<i>Banco Caja Social</i>	3.828.336
<b>Exigibilidades por Servicios de Recaudo</b>	<b>16.569.170</b>
<i>Asociación Copropietarios de Televisión Comunitaria</i>	288.285
<i>Los Olivos</i>	1.363.800
<i>Equivida</i>	5.143.880
<i>Colpensiones BEPS</i>	2.093.000
<i>Convenio Siglo XXI</i>	8.500
<i>Otros</i>	7.671.705
<b>Remanentes por Pagar</b>	<b>152.776.941</b>
<i>De Aportes Ex - Asociados</i>	25.973.026
<i>Depósitos Ex - Asociados</i>	50.487.930
<i>Retornos Decretados</i>	1.481.490
<i>Indemnizaciones y Seguros de Asociados Fallecidos</i>	74.834.495

Respecto a los remanentes por pagar corresponde a los dineros de los ex asociados, que por causa de retiro (voluntario, fallecimiento) están pendiente de reintegrar, en el caso de los ex asociados fallecidos la devolución de estos recursos se realiza una vez se surtan los trámites de sucesión ilíquida o según corresponda.

## NOTA 17 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
<i>Fondo Social de Educación</i>	-	-	-	0,00%
<i>Fondo Social de Solidaridad</i>	-	28.610.944	-28.610.944	-100,00%
<i>Fondo Social para Otros Fines</i>	-	-	-	0,00%
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>28.610.944</b>	<b>-28.610.944</b>	<b>-100,00%</b>

Los Fondos Sociales son recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior para programas establecidos y debidamente reglamentados por la Entidad. A 31 de diciembre de 2024 se ejecutó el fondo de solidaridad.

Por disposición de la asamblea realizada en el año 2023 se trasladaron los dineros del fondo social para otros fines al fondo social de solidaridad que a 31 de diciembre 2024 fueron ejecutados en su totalidad.

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución del fondo de solidaridad a 31 de diciembre de 2024,

<b>FONDO DE SOLIDARIDAD</b>	<b>No. Beneficiados</b>	<b>Valor</b>
<i>Saldo inicial</i>		<b>28.610.944</b>
<i>Ejecución</i>		
<b><i>Pólizas Hogar San Antonio</i></b>	13	2.917.200
<b><i>Contribución económica tratamiento médico</i></b>	1	200.000
<b><i>Jornadas de prevención cáncer de seno y próstata</i></b>		
<i>Barichara y San Gil</i>	118	17.396.244
<i>Santa Marta</i>	54	3.060.000
<i>Barranquilla</i>	46	2.300.000
<i>Bucaramanga</i>	50	2.737.500
<b><i>Total ejecución</i></b>	<b>282</b>	<b>28.610.944</b>
<b><i>Saldo final</i></b>		<b>0</b>

## NOTA 18 OTROS PASIVOS

<b>CONCEPTO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
<i>(1) Obligaciones Laborales por beneficios a Empleados</i>	195.761.862	257.721.916	-61.960.054	-24,04%
<i>(2) Ingresos Anticipados - Diferidos</i>	6.159.801	7.301.762	-1.141.961	-15,64%
<i>(3) Ingresos Recibidos para Terceros</i>	11.153.410	2.899.411	8.253.998	284,68%
<b><i>Total</i></b>	<b>213.075.073</b>	<b>267.923.090</b>	<b>-54.848.016</b>	<b>-20,47%</b>

(1) Las Obligaciones Laborales por beneficios a Empleados, corresponden a la provisión de las prestaciones sociales a empleados, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. COMULSEB tiene 1 empleado bajo régimen laboral anterior a la Ley 50 del 90; el cálculo prestacional se actualiza al cierre de cada año.

La Cooperativa no reconoce beneficios a largo plazo o post – empleo; a continuación, se detallan los saldos por beneficios de corto plazo a 31 de diciembre de 2024:

CONCEPTO	SALDO
Cesantías	138.266.001
Intereses sobre Cesantías	16.157.954
Vacaciones	41.337.907
<b>Total</b>	<b>195.761.862</b>

(2) El saldo corresponde a pagos anticipados de intereses por aplicar a la Cartera de Crédito.

(3) Valores recibidos a nombre de terceros, reintegrados en los plazos y condiciones convenidos. A 31 de diciembre de 2024, estaba conformado por:

CONCEPTO	SALDO
Benjamín Eduardo Álvarez Lozano	9.000
La Equidad Seguros Generales	1.629.110
Ricardo Luis Diaz Quintanilla	1.087.584
Julio Cesar De La Hoz Bolaños	1.121.350
Fondo Nacional de Garantías Sa	7.306.365
<b>TOTAL</b>	<b>11.153.410</b>

## NOTA 19 PATRIMONIO

### Capital Social

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	711.420.271	530.108.444	181.311.827	34,20%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	6.000.000.000	6.000.000.000	-	0,00%
<b>Total</b>	<b>6.711.420.271</b>	<b>6.530.108.444</b>	<b>268.731.684</b>	<b>2,78%</b>

La Cooperativa clasifica como instrumento de patrimonio el 100% de los aportes sociales con base en la exención para la aplicación de la Sección 11 de la NIIF para Pymes, establecida por el Gobierno Nacional en el decreto 2496 de 2015.

La Clasificación y participación del capital Social por Agencias a 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Capital Social por Agencias	Saldo	%
Agencia Barichara	5.128.876.317	76,42%
Agencia San Gil	513.321.409	7,65%
Agencia Bucaramanga	129.301.754	1,93%
Agencia Santa Marta	627.660.181	9,35%
Agencia Barranquilla	312.260.609	4,65%
<b>Total</b>	<b>6.711.420.271</b>	<b>100%</b>

## Otras participaciones:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
<i>Reservas</i>	3.403.969.783	3.210.520.476	193.449.308	6,03%
(1) <i>Reserva Protección de Aportes</i>	2.364.972.786	2.171.523.479	193.449.308	8,91%
(2) <i>Reserva de Asamblea</i>	848.952.502	848.952.502	-	0,00%
(3) <i>Otras Reservas</i>	190.044.495	190.044.495	-	0,00%
<i>Fondos de Destinación Específica</i>	325.242.725	325.242.725	-	0,00%
(4) <i>Fondo para Infraestructura Física</i>	227.979.978	227.979.978	-	0,00%
(5) <i>Fondo Especial</i>	16.819.760	16.819.760	-	0,00%
(6) <i>Otros Fondos</i>	80.442.987	80.442.987	-	0,00%
<i>Superávit</i>	6.532.860	6.532.860	-	0,00%
(7) <i>Donaciones y Auxilios</i>	6.532.860	6.532.860	-	0,00%
<i>Excedentes y/o pérdidas del Ejercicio</i>	434.612.767	193.449.308	241.163.440	124,66%
(8) <i>Excedentes</i>	434.612.767	193.449.308	241.163.440	124,66%
<i>Resultados Acumulados por adopción por primera vez</i>	3.723.427.115	3.723.427.115	-	0,00%
(9) <i>Excedentes</i>	3.723.427.115	3.723.427.115	-	0,00%

(1) Reserva de protección de aportes, de carácter legal según lo dispone la ley 79/88, teniendo en cuenta que la reserva de protección de aportes se utilizó para compensar los excedentes negativos del año 2020, para la distribución de excedentes de los años siguientes existe el compromiso de establecer la reserva al nivel que se tenía antes, por tal motivo los excedentes del año 2023 fueron aplicados en su totalidad a esta.

(2) Reserva de Asamblea, corresponde a la “Reserva de Fortalecimiento Patrimonial” creada en el año 2.007.

(3) Otras Reservas, corresponde a la Reserva de apoyo al sector agropecuario, creada en la Asamblea de marzo de 2016.

(4) El Fondo para Infraestructura Física registra el monto acumulado de apropiaciones de excedentes anteriores, que se habían destinado al Proyecto Granja Integral – Sede Social.

(5) El Fondo Especial es el monto acumulado de ejercicios anteriores, resultante de excedentes de las operaciones con terceros cuando la Cooperativa podía realizarlas.

(6) Los Otros Fondos corresponden al Fondo Rotatorio BID; convenio recursos BID a través de Coopcentral, inactivo a la fecha.

(7) Las Donaciones y Auxilios, son valores recibidos en calidad de contribuciones, auxilios y/o donaciones.

(8) En el periodo 2024 la Cooperativa obtuvo unos excedentes positivos los cuales ascienden a un valor de \$434.612.767.

(9) Registra el valor de los Resultados Acumulados por adopción por primera vez, efecto transición a las NIIF para PYMES.

A continuación, se detalla los excedentes y su participación por Agencias a 31 de diciembre de 2024:

Ag. B/quilla.	Ag. B/manga	Of. Principal	Ag. San Gil	Ag. Santa Marta	Consolidado
35.202.929	55.247.479	147.129.835	-86.922.925	283.955.448	434.612.767
8%	13%	34%	-20,00%	65%	100%

## NOTA 20 INGRESOS, GASTOS POR INTERESES Y OPERACIONES ACTIVOS DE INVERSIÓN

Los ingresos representan los recursos producto de la prestación del servicio propio de su objeto social; en cuanto los costos son los necesarios para la prestación del servicio financiero. Originados en el pago de intereses.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
<b>Ingresos por intereses y valoración de inversiones</b>				
Cartera de crédito	6.249.630.133	6.274.027.534	-24.397.401	-0,39%
Valoración de inversiones	226.112.786	220.634.167	5.478.619	2,48%
<b>Subtotal</b>	<b>6.475.742.920</b>	<b>6.494.661.702</b>	<b>-18.918.782</b>	<b>-0,29%</b>
<b>Costos por intereses y operaciones de portafolio</b>				
Depósitos	2.464.710.202	2.728.863.650	-264.153.448	-9,68%
<b>Subtotal</b>	<b>2.464.710.202</b>	<b>2.728.863.650</b>	<b>-264.153.448</b>	<b>-9,68%</b>
<b>Ingresos Netos por intereses y operaciones de portafolio</b>	<b>4.011.032.718</b>	<b>3.765.798.052</b>	<b>245.234.666</b>	<b>6,51%</b>

31 de diciembre de 2024, la clasificación de estos rubros por agencias es la siguiente:

CONCEPTO	AG. B/QUILLA.	AG. B/MANGA.	DIRECCIÓN GENERAL	OF. PRINCIPAL	AG. SAN GIL	AG. SANTA MARTA	TOTAL
<b>Ingresos por intereses y valoración de Inversiones</b>							
<b>Ingresos Cartera de Créditos</b>	<b>665.511.385</b>	<b>679.796.089</b>	-	<b>2.940.124.298</b>	<b>943.527.612</b>	<b>1.020.670.749</b>	<b>6.249.630.133</b>
Intereses de Créditos Comerciales	100.710.568	40.813.956	-	420.503.625	60.644.687	56.460.440	679.133.277
Intereses de Créditos de Consumo	564.800.817	638.982.133	-	2.421.736.299	881.509.799	964.210.309	5.471.239.357
Intereses de Créditos de Vivienda	-	-	-	75.384.461	-	-	75.384.461

Intereses de Microcrédito Empresarial	-	-	-	22.499.913	1.373.126	-	23.873.039
<b>Ingresos por valoración de Inversiones</b>	-	-	<b>225.894.385</b>	<b>58.825</b>	<b>159.576</b>	-	<b>226.112.786</b>
Instrumentos Equivalentes al Efectivo	-	-	121.189.766	58.825	159.576	-	121.408.167
Inversiones Fondo de Liquidez	-	-	104.704.619	-	-	-	104.704.619
En inversiones para mantener hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sub Total Participación</b>	<b>665.511.385</b>	<b>679.796.089</b>	<b>225.894.385</b>	<b>2.940.183.124</b>	<b>943.687.188</b>	<b>1.020.670.749</b>	<b>6.475.742.920</b>
	<b>10,28%</b>	<b>10,50%</b>	<b>3,49%</b>	<b>45,40%</b>	<b>14,57%</b>	<b>15,76%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Costos por intereses y operaciones de portafolio</b>							
<b>Intereses de Depósitos, de Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras</b>	<b>229.636.311</b>	<b>168.236.598</b>	<b>107.454.897</b>	<b>1.239.278.777</b>	<b>459.557.544</b>	<b>260.546.075</b>	<b>2.464.710.202</b>
Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario	7.009.627	2.933.788	-	68.820.309	9.305.878	16.159.289	104.228.891
Intereses Depósitos de Ahorro a Término	213.533.767	146.491.085	-	1.088.391.473	424.217.397	226.486.869	2.099.120.592
Intereses Ahorro Contractual	536.557	6.688.637	-	15.225.150	5.920.561	6.504.198	34.875.103
Contribución Emergencia Económica	1.163.492	2.212.424	42.073.416	16.686.471	7.916.675	2.074.718	72.127.196
Intereses de Créditos de Bancos	-	-	52.832.239	1.801.822	-	-	54.634.061
Otros Gastos Financieros	2.194.182	2025659	5.866.261	12.547.407	3.198.070	1.184.592	27.016.171
RETENCION EN LA FUENTE	-	-	-	174.887	-	-	174.887
Cuota de Manejo Tarjeta Débito	3.486.776	5.424.739	-	26.925.341	5.924.033	5.559.577	47.320.466
Consultas Cuentas Exentas	-	-	1.086.767	-	-	-	1.086.767
Consulta Listas Restrictivas	775.380	854.253	1.297.670	4.236.562	1.401.014	1.108.081	9.672.960
Consulta Centrales de Riesgo	936.529	1.606.013	4.189.153	4.469.355	1.673.916	1.468.751	14.343.717
Comisiones	-	-	109.392	-	-	-	109.392
<b>Sub Total Participación</b>	<b>229.636.311</b>	<b>168.236.598</b>	<b>107.454.897</b>	<b>1.239.278.777</b>	<b>459.557.544</b>	<b>260.546.075</b>	<b>2.464.710.202</b>
	<b>9,32%</b>	<b>6,83%</b>	<b>4,36%</b>	<b>50,28%</b>	<b>18,65%</b>	<b>10,57%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Ingresos Netos por intereses y operaciones de portafolio</b>	<b>435.875.074</b>	<b>511.559.491</b>	<b>118.439.488</b>	<b>1.700.904.347</b>	<b>484.129.643</b>	<b>760.124.675</b>	<b>4.011.032.718</b>

## NOTA 21 DETERIORO

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
<b>Ingreso recuperaciones deterioro</b>				
<i>Cartera</i>	787.967.769	1.169.161.707	-381.193.938	-32,60%
<b>Subtotal</b>	<b>787.967.769</b>	<b>1.169.161.707</b>	<b>-381.193.938</b>	<b>-32,60%</b>
<b>Gasto Deterioro</b>				
<i>Cartera</i>	-1.044.844.414	-1.154.013.428	109.169.013	-9,46%
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>109.169.013</b>	<b>-9,46%</b>
<b>Total</b>	<b>-256.876.645</b>	<b>15.148.279</b>	<b>-272.024.924</b>	<b>-1795,75%</b>

A 31 de diciembre de 2024, la clasificación de este rubro por Agencias es la siguiente:

CONCEPTO	AG. B/QUILLA	AG. B/MANGA	OF. PRINCIPAL	AG. SAN GIL	AG. SANTA MARTA	TOTAL
<b>Recuperaciones Deterioro</b>						
<i>De Crédito de Vivienda</i>	-	-	-	-	-	-
<i>De interés Crédito de Vivienda</i>	-	-	4.920.818	-	-	4.920.818
<i>De pago por cuenta de asociados Créditos de Vivienda</i>	-	-	180.901	-	-	180.901
<i>De Créditos de Consumo</i>	9.583.413	10.153.732	130.608.199	38.025.567	116.315.080	304.685.991
<i>De Interés Crédito de Consumo</i>	36.290.008	3.396.947	101.517.964	48.615.025	116.377.614	306.197.557
<i>De Pago por Cuenta de Asociados Créditos de Consumo</i>	1.241.617	82.125	3.882.648	1.855.303	4.202.511	11.264.204
<i>De Microcrédito Empresarial</i>	-	-	6.976.681	2.835.170	-	9.811.852
<i>De Intereses Microcrédito Empresarial</i>	-	-	25.055.164	7.122	-	25.062.286
<i>De Pago por Cuenta de Asociados Microcrédito Empresarial</i>	-	-	1.104.177	-	-	1.104.177
<i>De Créditos Comerciales</i>	1.300.000	-	1.813.006	-	-	3.113.006
<i>De Intereses Créditos Comerciales</i>	32.403.094	-	18.886.057	2.550.934	-	53.840.086
<i>De Pago por Cuenta de Asociados Créditos Comerciales</i>	1.057.319	-	294.597	154.432	-	1.506.349
<i>De Deterioro General</i>	14.417.825	10.646.184	16.395.988	14.966.427	9.304.119	65.730.543
<i>De Otras Cuentas por Cobrar</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Recuperación de bienes dados de baja</i>	-	-	550.000	-	-	550.000
<b>Sub Total</b>	<b>96.293.276</b>	<b>24.278.989</b>	<b>312.186.199</b>	<b>109.009.982</b>	<b>246.199.323</b>	<b>787.967.769</b>
<b>Participación</b>	<b>12,22%</b>	<b>3,08%</b>	<b>39,62%</b>	<b>13,83%</b>	<b>31,24%</b>	<b>100,00%</b>

CONCEPTO	AG. B/QUILLA.	AG. B/MANGA.	OF. PRINCIPAL	AG. SAN GIL	AG. SANTA MARTA	TOTAL
<b>Gastos Deterioro</b>						
<i>Crédito de Vivienda</i>	-	-	373.037	-	-	373.037
<i>Intereses Créditos de Vivienda</i>	-	-	40.836	-	-	40.836
<i>Pago por Cuenta de Asociados Créditos de Vivienda</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Créditos de Consumo</i>	96.346.407	94.345.288	398.231.298	158.479.418	109.862.640	857.265.051
<i>Intereses Créditos de Consumo</i>	5.671.906	5.145.305	31.361.361	15.246.254	8.884.958	66.309.785
<i>Pago por Cuenta de Asociados Créditos de Consumo</i>	46.000	45.200	1.303.820	1.646.207	451.963	3.493.190
<i>Microcrédito Empresarial</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Intereses Microcrédito Empresarial</i>	-	-	384.245	108.149	-	492.394

Pago por Cuenta de Asociados Microcrédito Empresarial

Créditos Comerciales

Intereses Créditos Comerciales

Pago por Cuenta de Asociados Créditos Comerciales

Deterioro General

**Sub Total**

**Participación**

-	-	-	-	-	-
3.025.970	1.759.746	39.605.124	4.958.184	32.629.050	81.978.074
222.381	116.133	1.046.373	391.972	2.081.001	3.857.861
-	-	-	1.370.900	20.900	1.391.800
-	19.746	19.381.384	-	10.241.257	29.642.387
<b>105.312.664</b>	<b>101.431.419</b>	<b>491.727.477</b>	<b>182.201.085</b>	<b>164.171.769</b>	<b>1.044.844.414</b>
<b>10,08%</b>	<b>9,71%</b>	<b>47,06%</b>	<b>17,44%</b>	<b>15,71%</b>	<b>100,00%</b>

## NOTA 22 OTROS INGRESOS

Corresponde a los ingresos obtenidos por actividades diferentes al objeto social de la entidad y, que por instrucción legal se deben reconocer de forma separada:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Ingresos por utilidad en venta de inversiones y otros activos	11.187.249	19.018.799	-7.831.550	-41,18%
Otros Ingresos	37.491.825	23.979.382	13.512.443	56,35%
Administrativos y Sociales	93.102.927	58.175.216	34.927.711	60,04%
Servicios Diferentes al Objeto Social	32.150.208	41.214.562	-9.064.355	-21,99%
<b>TOTAL</b>	<b>173.932.209</b>	<b>142.387.960</b>	<b>31.544.250</b>	<b>22,15%</b>

La composición de este rubro a 31 de diciembre de 2024 por Agencias es la siguiente:

CONCEPTO	AG. B/QUILLA.	AG. B/MANGA.	DIRECCIÓN GENERAL	OF. PRINCIPAL	AG. SAN GIL	AG. SANTA MARTA	TOTAL
Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones y Otros Activos	-	-	11.187.249	-	-	-	11.187.249
Inversiones Fondo de Liquidez	-	-	11.187.249	-	-	-	11.187.249
Otros Ingresos	1.822.363	454.567	20.930.190	14.019.042	33.328	232.336	37.491.825
Dividendos, participaciones y retornos	-	-	9.573.317	-	-	-	9.573.317
Comisiones y/o honorarios	1.822.363	454.567	11.356.873	14.019.042	33.328	232.336	27.918.509
Administrativos y Sociales	3.464.413	3.551.280	47.548.941	29.015.704	6.075.129	3.447.460	93.102.927
Otros	3.464.413	3.551.280	47.548.941	29.015.704	6.075.129	3.447.460	93.102.927
Servicios diferentes al objeto social - Arrendamientos y Otros	-	-	32.150.208	-	-	-	32.150.208
Cafetería Casona Patiamarilla cl 7 6 65	-	-	7.615.887	-	-	-	7.615.887
Local Cl 7 6 65	-	-	11.000.000	-	-	-	11.000.000
Local Cl 7 6 81	-	-	13.534.321	-	-	-	13.534.321
<b>Total</b>	<b>5.286.776</b>	<b>4.005.847</b>	<b>111.816.587</b>	<b>43.034.746</b>	<b>6.108.457</b>	<b>3.679.796</b>	<b>173.932.209</b>
<b>Participación</b>	<b>3,04%</b>	<b>2,30%</b>	<b>64,29%</b>	<b>24,74%</b>	<b>3,51%</b>	<b>2,12%</b>	<b>100,00%</b>

## NOTA 23 GASTOS

Representa las erogaciones en que incurre COMULSEB para llevar a cabo su operación en las zonas geográficas donde tiene cobertura.

### GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
<i>Beneficio a Empleados</i>	1.702.328.357	1.652.191.178	50.137.179	3,03%
<i>Gastos Generales</i>	1.645.117.911	1.610.581.938	34.535.973	2,14%
<i>Amortización y Agotamiento</i>	28.898.666	42.335.377	-13.436.711	-31,74%
<i>Depreciación Propiedad, Planta y Equipo</i>	77.602.945	83.468.990	-5.866.045	-7,03%
<b>Total</b>	<b>3.453.947.879</b>	<b>3.388.577.483</b>	<b>65.370.396</b>	<b>1,93%</b>

### OTROS GASTOS

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
<i>Gastos Financieros</i>	-	1.213.800	-1.213.800	-100,00%
<i>Gastos Varios</i>	39.527.635	340.093.700	-300.566.065	-88,38%
<b>TOTAL</b>	<b>39.527.635</b>	<b>341.307.500</b>	<b>-301.779.865</b>	<b>-88,42%</b>

El siguiente es el detalle de los gastos de actividades ordinarias por Agencias a 31 de diciembre de 2024:

CONCEPTO	AG. B/QUILLA.	AG. B/MANGA.	DIRECCIÓN GENERAL	OF. PRINCIPAL	AG. SAN GIL	AG. SANTA MARTA	TOTAL
<b>Beneficio a Empleados</b>							
<i>Sueldos</i>	80.292.824	81.237.571	558.295.816	156.776.954	99.598.645	83.976.843	1.060.178.653
<i>Incapacidades</i>	823.311	970.132	28.647.625	9.536.369	260.008	982.224	41.219.669
<i>Auxilio de Transporte</i>	3.466.800	3.591.000	10.546.200	9.136.800	4.600.800	3.628.800	34.970.400
<i>Cesantías</i>	7.361.431	7.485.910	72.717.717	15.515.737	8.302.243	7.670.400	119.053.438
<i>Intereses sobre Cesantías</i>	647.379	778.542	15.245.429	1.805.283	919.751	920.448	20.316.833
<i>Prima Legal</i>	7.354.681	7.435.255	50.923.737	15.374.775	8.386.065	7.670.400	97.144.913
<i>Prima Extralegal</i>	1.168.528	1.576.497	10.917.326	3.165.632	1.928.747	1.842.000	20.598.730
<i>Vacaciones</i>	3.972.260	4.667.042	33.014.210	8.369.095	4.538.828	4.699.834	59.261.269
<i>Bonificaciones</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Indemnizaciones Laborales</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Dotación y Suministro a Trabajadores</i>	1.024.121	1.300.353	5.232.423	3.582.247	1.635.798	1.476.698	14.251.640
<i>Aportes Salud</i>	1.645	1.276	1.303.067	1.552.945	907.205	1.467	3.767.605
<i>Aportes Pensión</i>	10.119.545	10.224.176	62.638.596	20.105.345	11.385.405	10.572.367	125.045.434
<i>Aportes ARL</i>	2.731.300	2.759.700	7.000.500	4.260.100	3.224.200	2.860.300	22.836.100
<i>Aportes Cajas de Compensación Familiar</i>	3.540.700	3.406.700	23.551.800	6.351.100	3.898.500	3.537.300	44.286.100
<i>Capacitación al Personal</i>	-	357.000	705.500	357.000	357.000	-	1.776.500

Dominicales y Festivos	30.408	-	351.074	8.450.886	-	-	8.832.368
Reconocimientos y Celebraciones	1.203.000	1.522.341	9.436.926	3.593.443	1.955.429	1.410.300	19.121.439
Actividades de Salud Ocupacional	756.100	521.300	6.094.467	1.101.000	682.900	511.500	9.667.267
<b>Subtotal</b>	<b>124.494.033</b>	<b>127.834.794</b>	<b>896.622.412</b>	<b>269.034.712</b>	<b>152.581.525</b>	<b>131.760.881</b>	<b>1.702.328.357</b>
Participación	<b>7,31%</b>	<b>7,51%</b>	<b>52,67%</b>	<b>15,80%</b>	<b>8,96%</b>	<b>7,74%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Gastos Generales</b>							
Honorarios	1.100.000	-	156.740.716	-	-	1.100.001	158.940.717
Impuestos	23.748.000	4.099.000	13.610.121	15.663.000	4.732.000	13.797.000	75.649.121
Arrendamientos	25.811.100	51.681.348	2.833.630	928.200	29.849.024	57.721.286	168.824.588
Seguros	11.877.139	7.214.913	8.684.488	71.191.360	20.056.518	15.518.396	134.542.813
Mantenimiento y Reparaciones	9.711.909	5.274.577	15.969.336	12.231.991	1.526.950	19.756.873	64.471.636
Reparaciones Locativas	100.800	-	19.193.609	2.307.550	-	15.641.600	37.243.558
Aseo y Elementos	1.016.498	981.478	3.330.673	3.271.674	769.065	640.304	10.009.692
Cafetería	1.582.654	738.117	10.723.109	6.302.137	1.512.849	654.572	21.513.438
Servicios Públicos	25.127.674	25.473.478	40.471.295	31.984.688	34.968.285	32.098.732	190.124.152
Correo	929.850	617.250	1.136.200	150.000	341.200	859.200	4.033.700
Transporte, Fletes y Acarreos	44.000	1.264.000	2.917.500	4.802.540	35.000	2.370.000	11.433.040
Papelería y Útiles de Oficina	3.101.869	4.973.749	24.619.338	10.505.277	5.937.315	6.217.550	55.355.097
Publicidad y Propaganda	9.484.886	11.250.575	48.913.994	122.186.723	19.193.526	15.423.336	226.453.039
Contribuciones y Afiliaciones	-	-	16.900.000	-	-	-	16.900.000
Gastos de Asamblea	-	-	21.813.670	-	-	-	21.813.670
Gastos de Directivos	-	-	44.345.259	-	-	-	44.345.259
Gastos de Comités	-	-	19.924.378	-	-	-	19.924.378
Gastos Legales	266.800	200.600	3.153.473	1.294.110	200.600	3.012.600	8.128.183
Gastos de Viaje	5.241.300	3.847.000	13.537.250	1.044.500	3.117.500	1.792.000	28.579.550
Vigilancia Privada	2.303.928	699.723	-	-	-	2.303.928	5.307.579
Sistematización	2.657.797	2.574.531	260.471.770	12.896.743	2.379.987	2.739.621	283.720.449
Cuotas de Sostenimiento	4.619.489	1.874.985	-	13.326.831	4.232.577	7.878.108	31.931.990
Suscripciones y Publicaciones	-	-	303.998	-	-	-	303.998
Gastos con Asociados	-	853.807	2.931.539	8.155.711	3.715.373	1.134.075	16.790.505
Vinculación a Eventos	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes Tributarios	300	2.344	19.111	-	776	842	23.373
Otros	146.090	2	1.889.500	508.503	-	38.353	2.582.448
Gestión de Cobro	-	-	587.771	-	-	-	587.771
Normalización de Cartera	84.000	-	-	3.016.414	67.200	2.416.554	5.584.168
Gastos Compensados	129.275.974	113.608.674	-1.420.409.522	761.124.396	212.254.348	204.146.131	-
<b>Subtotal</b>	<b>258.232.056</b>	<b>237.230.150</b>	<b>-685.387.796</b>	<b>1.082.892.348</b>	<b>344.890.092</b>	<b>407.261.061</b>	<b>1.645.117.911</b>
Participación	<b>15,70%</b>	<b>14,42%</b>	<b>-41,66%</b>	<b>65,82%</b>	<b>20,96%</b>	<b>24,76%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Amortización y Agotamiento</b>							
Otros Activos Intangibles	3.262.207	3.262.207	2.313.360	13.536.478	3.262.207	3.262.207	28.898.666
<b>Subtotal</b>	<b>3.262.207</b>	<b>3.262.207</b>	<b>2.313.360</b>	<b>13.536.478</b>	<b>3.262.207</b>	<b>3.262.207</b>	<b>28.898.666</b>
Participación	<b>11,29%</b>	<b>11,29%</b>	<b>8,01%</b>	<b>46,84%</b>	<b>11,29%</b>	<b>11,29%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Depreciación Propiedad, Planta y Equipo</b>							
Edificaciones	-	-	-	19.421.760	-	-	19.421.760
Muebles y Equipo de Oficina	6.477.980	3.815.580	1.346.466	8.883.056	1.196.250	1.363.617	23.082.949

<i>Equipo de Cómputo y Comunicación</i>	677.159	5.262.589	14.830.838	10.369.650	1.950.000	2.008.000	35.098.236
<i>Subtotal</i>	<b>7.155.139</b>	<b>9.078.169</b>	<b>16.177.304</b>	<b>38.674.466</b>	<b>3.146.250</b>	<b>3.371.617</b>	<b>77.602.945</b>
<i>Participación</i>	<b>9,22%</b>	<b>11,70%</b>	<b>20,85%</b>	<b>49,84%</b>	<b>4,05%</b>	<b>4,34%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Otros Gastos</b>							
<i>Impuestos asumidos</i>	\$3.795.672	\$5.759.019	\$433.451	\$13.128.720	\$88.890	\$16.121.463	\$39.327.215
<i>Otros</i>	425	1.090	97.343	1.256	958	99.348	200.420
<i>Subtotal</i>	<b>3.796.097</b>	<b>5.760.109</b>	<b>530.794</b>	<b>13.129.977</b>	<b>89.848</b>	<b>16.220.811</b>	<b>39.527.635</b>
<i>Participación</i>	<b>9,60%</b>	<b>14,57%</b>	<b>1,34%</b>	<b>33,22%</b>	<b>0,23%</b>	<b>41,04%</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>396.939.532</b>	<b>383.165.429</b>	<b>230.256.075</b>	<b>1.417.267.980</b>	<b>503.969.921</b>	<b>561.876.577</b>	<b>3.493.475.514</b>

## NOTA 24 PARTES RELACIONADAS

Para COMULSEB son partes relacionadas:

- Los miembros del Consejo de Administración.
- Los Representantes Legales.
- Los miembros de Comités, que de acuerdo con los estatutos tengan la calidad de administradores.
- Los cónyuges, compañeros permanentes, y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o de afinidad y primero civil de los miembros del consejo de administración, del representante o representantes legales y de los miembros de los comités que tengan calidad de administradores.
- De propiedad directa (Aportes Sociales) igual o superior al 5%.
- De propiedad indirecta igual o superior al 5%.
- Y entidades donde cualquiera de las personas enunciadas anteriormente, tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%.

**Partes Relacionadas por Vínculos de Administración:** Las partes relacionadas según los vínculos de administración serán, las personas jurídicas que tengan representación en el Consejo de Administración.

**Partes Relacionadas por Propiedad Directa o Indirecta:** Además de lo anterior, son partes relacionadas aquellas entidades asociadas que tienen aportes sociales iguales o superiores al 5%.

**Sociedades donde cualquiera de las personas ya identificadas como partes relacionadas tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%:** COMULSEB, debe establecer adicionalmente si las partes relacionadas por vínculo de Administración Directa superior al 5% poseen inversiones iguales o superiores al 10% en otro tipo de empresas, y éstas últimas serán identificadas también como partes relacionadas.

**Personal Clave de la Administración:** En COMULSEB se considera personal clave el Representante Legal y su Suplente.

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, COMULSEB evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

## NOTA 25 MANEJO DEL CAPITAL

La Cooperativa es una entidad del sector solidario, por lo que su capital social está representado en aportes sociales los cuales no están sujetos a la generación de dividendos; de acuerdo con la Ley Cooperativa se deben revalorizar anualmente en la medida que se presenten excedentes, sin que existan beneficios especiales para el aporte de los asociados.

La entidad cumple con los requerimientos de medición de solvencia definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo de acuerdo con lo normado en el Decreto 1068 de 2015 modificado por el Decreto 961 de 2018, Modificado por el Decreto 962 de 2018, y reglamentado por la Circular Básica Contable Y Financiera CAPÍTULO XIV - CONTROLES DE LEY numeral 4 DISPOSICIONES RELATIVAS AL MARGEN DE SOLVENCIA O NIVELES DE PATRIMONIO ADECUADO. La solvencia total no puede ser inferior al nueve por ciento (9%).

CONCEPTO	2024	2023
<i>Solvencia total</i>	24,96%	23,00%
<i>Patrimonio técnico</i>	9.764.171.602	9.605.871.023

## NOTA 26 CONTROLES DE LEY

COMULSEB durante el periodo ha cumplido con los requerimientos contemplados en el título III Capítulos 2, 3 y 4 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria y resalta el cumplimiento oportuno ante las entidades competentes de los reportes relacionados con: Información financiera, lavado de activos, fondo de liquidez, riesgos, margen de solvencia y límites individuales de créditos, inversiones y captaciones. También se efectuó la remisión oportuna a la Supersolidaria de la información de que trata el título II numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera a más tardar dentro de los 30 días calendario siguientes a la celebración de la reunión de asamblea general.

Trimestralmente el Revisor Fiscal envía a la Superintendencia de la Economía Solidaria el informe correspondiente al cumplimiento del fondo de liquidez, la relación de solvencia, administración de riesgos, en desarrollo de lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera, modificada mediante la Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020, en lo concerniente al título IV.

Durante el periodo COMULSEB cumplió con la exigencia de mantener como mínimo el 10% de los Depósitos, y exigibilidades de la Entidad en una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en este caso se mantienen en el Banco Cooperativo Coopcentral, Banco de Bogotá y BBVA como fondo de Liquidez quedando en 11.23% a corte de diciembre de 2024..

Por ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito, su Relación de Solvencia, debe cumplir con un nivel de patrimonio adecuado, contemplado los decretos 962 sector hacienda y crédito público, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en mantener un mínimo de patrimonio adecuado, equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados, por el nivel de riesgo. En nuestro caso debemos cumplir con una relación de solvencia del 9% y al finalizar el periodo se obtuvo una relación de solvencia del 24.96% muy superior a la exigida por la Ley.

## NOTA 27 HECHOS POSTERIORES

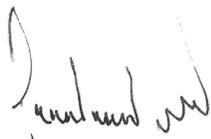
A la fecha de presentación, la Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después de los períodos que se informan, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de autorización de estos estados financieros, que sea necesario revelar.



**MERY GÓMEZ ALVAREZ**  
Gerente



**LEIDY MARÍA GRANADOS LOZANO**  
Contador Público  
TP 219697-T



**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**  
Revisor Fiscal  
TP 63055 -T  
Delegado A&G AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268



**Auditoría y  
Gestión S.A.S**



**COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB**

Estados Financieros Certificados por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

## **DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL**

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
Y Otros Asuntos.

### **A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA COMULSEB**

Barichara, Santander

#### **1. Informe sobre los Estados Financieros**

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la **COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

Tales estados financieros fueron preparados conforme a las Normas de Contabilidad de Información Financiera consagradas en el Anexo 2 del Decreto 2420/2015 y demás normas modificatorias, salvo lo correspondiente al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, temas que fueron examinados de acuerdo con la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo contemplado en el Decreto 2496/2015.

#### **2. Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros**

La Administración de la entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y, dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las normas de contabilidad.

#### **3. Responsabilidad de la Revisoría Fiscal en Relación con los Estados Financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 4, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA.



Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros; el propósito es diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

#### **4. Opinión**

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB** a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

#### **5. Fundamento de la Opinión**

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el numeral 3 anterior.

Soy independiente de **COMULSEB** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores - IESBA – junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética en armonía con esos requerimientos y con el Código de Ética de ese organismo. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

#### **6. Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia; mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento. De acuerdo con el alcance de mi trabajo, y la evidencia obtenida, conceptuamos que:

En consideración a lo ya expuesto me permito conceptuar:

- a. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados, se lleva y se conservan debidamente.
- b. La contabilidad de la entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de delegados y del Consejo de Administración.



- c. Las inversiones y ahorros del Fondo de Liquidez han sido constituidas en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, dentro de los límites señalados por Consejo de Administración.
- d. Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y la normatividad vigente, manteniendo un Fondo de Liquidez conforme a las disposiciones legales. Los recursos sobrantes son aplicados a la colocación de crédito.
- e. Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año y no existe concentración de riesgo en una misma entidad que supere el 10% del patrimonio técnico.
- f. La entidad da cumplimiento al indicador de solvencia al cual se refiere el decreto 1068/2015.
- g. La distribución de excedentes del ejercicio 2023 se ejecutó y se ajustó al proyecto aprobado por la Asamblea General de delegados y las normas legales. En tal sentido los excedentes del 2023 se aplicaron en un 100% a restablecer la Reserva de Protección de Aportes conforme al Art. 55 de la ley 79/88. En tal sentido, se debe reestablecer de los excedentes del 2024 un valor de 165.177.053,8 a fin de completar el nivel de la reserva que se tenía antes de su utilización.
- h. De los aportes al Sistema de Seguridad Social y en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la entidad, durante el ejercicio económico de 2024, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
- i. En consideración a lo referido en el párrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676/2013 dejo constancia que la entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los acreedores y proveedores han pretendido efectuar con sus respectivas facturas de ventas.

#### **7. Informe sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos Financieros**

Los estados financieros auditados reflejan el impacto de los diferentes riesgos empresariales a que está expuesta la entidad, en desarrollo de su objeto estatutario, el cual fue estimado con los Sistemas de Administración de Riesgos que implementó para su gestión, en particular los relacionados con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito-SARC, el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez-SARL, el Sistema de Administración de Riesgo Operativo-SARO y el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado-SARM.

- a. **SARC:** Durante el 2024 **COMULSEB** consideró dentro de su normatividad interna las instrucciones del Título IV Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera respecto al Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC. En concordancia con el compromiso con la gestión prudente del riesgo, se han implementado procesos, metodologías y controles exigidos por la normativa, asegurando cada vez más una administración eficiente y responsable del riesgo crediticio. Esta implementación refuerza la solidez financiera y permite seguir ofreciendo productos y servicios con altos estándares de seguridad y confianza; en armonía con lo expuesto se llevó a cabo las evaluaciones de cartera cuyo impacto fue reconocido en los estados financieros de los cortes de junio y diciembre del 2024.

La política de deterioro aprobada por el Consejo de Administración y que subyace a las normas emitidas por el Supervisor se aplicó durante cada periodo mensual, impactando los



resultados en un valor neto de \$ 256.876.645 conforme se aclara en la Nota No. 21; será inexorable para la administración dar continuidad a los esfuerzos realizados buscando comprimir el indicador de riesgo de crédito que al cierre del 2024 alcanza el 13,33%, y a incrementar las colocaciones que presentan un descenso del -5.38% para el 2024.

Al cierre se presentaban tres procesos de insolvencia que suman \$ 181.854.705 los cuales fueron castigados con las debidas autorizaciones durante esta vigencia.

- b. **SARL: COMULSEB** cuenta con políticas y procedimientos para gestionar el SARL en armonía el Capítulo III del Título IV de la norma precitada. El sistema asegura una gestión eficiente y responsable de sus recursos financieros. En este sentido, se ha establecido la brecha de liquidez mes a mes y remitido oportunamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria, cumpliendo con los requerimientos regulatorios. Asimismo, se realizó el cálculo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) en los periodos establecidos, sin que se presentaran escenarios ácidos que requirieran reporte. Con estas acciones, se reafirma el compromiso con la solidez financiera y la transparencia en la gestión del riesgo.

La cooperativa cuenta con un Comité de Riesgos de Liquidez que identifica, evalúa, monitorea dicho riesgo y que, además, informa al Comité SIAR y al Consejo de Administración sobre los resultados obtenidos.

- c. **SARM:** con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado considerado en el Capítulo V del Título IV de la CBCF se precisa que la entidad ha desarrollado los documentos requeridos según el alcance de la norma y estos fueron debidamente aprobados por el Consejo de Administración; se avanza en la gestión del SARM atendiendo, además, las recomendaciones de la revisoría fiscal.

Para la constitución de inversiones en diferentes entidades se tuvieron en cuenta los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración en términos de concentración y de límites, encontrándose constituidas todas las inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financieras de Colombia.

#### 8. **Informe sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos No Financieros Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO**

Con sujeción al numeral 5.6.1 del Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera se pudo validar la aprobación del Manual SARO, los Procedimientos SARO-Identificación y Medición-Valoración de Controles; el Sistema de Administración de Riesgos Operativos (SARO), en efecto, cuenta con políticas y procedimientos establecidos, así como con una matriz de riesgos materializados que permite identificar y gestionar los eventos que han impactado a la entidad. La revisoría fiscal efectuó recomendaciones sobre el SARO durante el primer semestre de 2024 invitando a seguir alineando los procesos y procedimientos con las mejores prácticas para garantizar una gestión del SARO más eficiente y actualizada.

Para el segundo semestre se observa que la entidad realizó la implementación de la gestión de incidentes en el módulo de BIRISK y gestionó las recomendaciones presentadas, sin embargo, existen actividades que requieren mayor esfuerzo, por lo cual, se recomienda seguir optimizando la gestión de eventos de Riesgo Operativo y su alineamiento con la matriz SARO. Así mismo, se reitera la importancia de la transferencia de conocimientos, según considere la entidad, seguir o



no con la tercerización de este proceso. Es importante recordar que todos los controles implementados o pendientes de implementar contribuyen a una mejor gestión del SARO y la optimización del Sistema de Control Interno.

Con relación al Plan de Continuidad de Negocios y conforme a las pruebas aplicadas se evidencia avances positivos en el 47% de las preguntas aplicadas, siendo necesario la continuidad de los planes de trabajo encaminados a: actualizar la documentación existente para contribuir en la finalización de la implementación requerida por la normativa vigente; análisis de todos los procesos de la cadena de valor; frente al plan de recuperación de desastres, según el BIA, algunos procedimientos críticos no se han definido; frente a los escenarios de crisis se debe revisar las políticas de back up y los planes de capacitación, entre otros asuntos.

Y, de cara al Sistema de Información, se concluye que la entidad cumplió con el diseño y aprobación de políticas de S.I y avanzó significativamente en la implementación de actividades vinculantes a este sistema, sin embargo, partiendo de la naturaleza y tamaño de la entidad, es importante dar continuidad al fortalecimiento de los aspectos que lo requieren con el fin de mitigar riesgos asociados a Seguridad de la Información.

#### **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT**

Con el propósito de dar cumplimiento al Capítulo I, del Título V, de la Circular Básica Jurídica emitida mediante la Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT se modificó el MANUAL SARLAFT y se han adicionado procedimientos que coadyuvan en la gestión de este riesgo; para lograr mayores ápicos de aseguramiento en el cumplimiento de la normativa vigente se requiere fortalecer aspectos importantes dentro del área de cumplimiento lo cual garantiza la continuidad de todos los procedimientos asociados con las etapas y elementos del sistema.

Es importante que respecto al SARLAFT se siga avanzando en la implementación de procedimientos, actualización de la data y demás aspectos y recomendaciones del órgano de fiscalización.

#### **9. Informe Sobre el Cumplimiento a los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio**

En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que **COMULSEB**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo considere: las Normas legales que afectan la actividad de la Entidad, los Estatutos; las Actas de los órganos de dirección, administración, social y de comités, nombrados por el Consejo de Administración y Otra documentación relevante.



El Control Interno es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2.

Las pruebas efectuadas fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi planeación de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión, el Control Interno implementado por **COMULSEB** es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, mediante informes recurrentes se comunicó a la Administración sobre las oportunidades de mejora a que había lugar luego de aplicadas mis pruebas.

#### **10. Informe de Gestión**

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que **COMULSEB** al 31 de diciembre de 2024 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

#### **11. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión **COMULSEB** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

De los señores delegados,

**JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA**

Revisor Fiscal T.P. 63055-T

Delegado por A&G Auditoría y Gestión S.A.S TR 3268

Bogotá D.C, marzo 03 de 2025

Cra. 15 No. 170-65

FEB\_001\_2025